

LA CRÓNICA HISPANO-AMERICANA.

POLÍTICA, LITERATURA, CIENCIAS, ARTES, INDUSTRIA, COMERCIO Y DERECHO INTERNACIONAL.

Año I.

Madrid 19 de Mayo de 1875.

Núm. 10.

DIRECTOR. D. Francisco del Pino.—**COLABORADORES CORRESPONSALES:** En Londres, D. Ramon de Silva Ferro.—Centro América, D. José Pasos, El Costarricense, P. F.—Cádiz, D. Antonio Bensusan; D. Pedro Remorino; D. Federico Fedriani; D. José M. Gonzalez de Arriaga.—Málaga, D. Francisco Torres de Navarra.—Jerez de la Frontera, D. Estéban Bustamante y Pina.—Valencia, D. Luis de

Assensi; D. Lamberto Teruel; Don Francisco Dominguez.—Granada, D. Jaime Payeras; D. Paulino Sabatel.—Canarias, Emilio Alvarez Cueto.—Ferrol, D. Nicasio Perez.—Tarragona, D. Juan Boada y Tarrats.—Santander, D. G. Cuyas y Prat.—Rivadeo, D. José Rodriguez Moscoso.—Sevilla, D. José Lamarque y Novoa.—Soria, D. José Matias Belmar.—Huesca, D. José M. Villafaña.—Oporto, D. José Antonio de Brito.

SUMARIO.

Sección política.—Revista política de España, por Z.—Revista extranjera, por D. Gerardo de la Puente.
Sección americana.—Despachos telegráficos.—La instrucción pública en Chile—Breves apuntes sobre los Estados-Unidos, artículo VI, por J. Mora Bellver.
Sección industrial.—Revista industrial de España: diamantes americanos.—Cultivo del indigotero, artículo IV, por E. Carrera.
Sección comercial.—Revista mercantil: mercados nacionales: idem extranjeros.
Varietades.—Oliverio Cromwell (Biografía), por D. José María Domenech.—De la vida en Filadelfia.—Folleto en honor de Cervantes.
Sección amena.—Judíos é inquisidores, novela (continuación) por R. Lafuente.
Boletín profesional.—Anuncios

SECCION POLITICA.

REVISTA POLITICA DE ESPAÑA.

En los felices tiempos aún no lejanos en que latino y filósofo eran casi sinónimos en nuestra España (no precisamente porque los latinos fuesen más filósofos que lo son ahora, en el supuesto que aún existan latinos, sino porque los filósofos se distinguían principalmente de los que no lo eran en que discutían siempre en latín), era aforismo familiar en las clases elementales de lógica este que los últimos sucesos (entiéndanse palabras, puesto que palabras son la única cosa que se sucede sin interrupción en España) este, decimos, que las últimas palabras cruzadas entre constitucionales de uno y otro bando nos ha traído más de una vez en estos días á la memoria:

Qui negat consequentiam fustibus est argendus.

Lo que traducido del latín macarrónico al castellano pedestre quiere decir (y el Sr. Candau que debió estudiar por aquellos tiempos lo traduciría de corrido) que quien (después de aceptadas las premisas: esto debe sobreentenderse) niega las consecuencias no merece otra argumentación que garrotazos.

Pues si garrotazos merece quien niega las consecuencias después de haber aceptado las premisas, el Sr. Sagasta hoy, el Sr. Cánovas mañana, está recibiendo,—ha de recibir,—lo que por su falta de lógica merece.

Y es lástima que no quede en estos señores—por más que nosotros lamentemos que aun á ellos les alcance—esta fustigación, consecuencia lógica de su ilógica inconsecuencia:—pero los partidos—ó los que fueron y pudieran volver á ser partidos—que así debe decirse con propiedad—y el país—ó lo que fué y acaso pueda volver á ser país—se están llevando sendos latigazos—un latigazo por cada inconsecuencia; y esto nos duele más, aunque no sea sino por la parte que como á miembros del país nos toca.

Ahí tienen Vds. á esos disidentes ex-constitucionales asombrándonos á los nunca bien escarmentados españoles con la negación de un principio de la categoría de los que obtienen en España mayor boga (excepción hecha de los principios guisados); con la negación de un adagio: «Los lobos no se muerden.» ¡Vaya si se muerden los lobos y se despedazan y se devoran luego! Que venga en una serranía un invierno de nieves y que la caza—la que los lobos buscan, que son corderos—se mantenga encerrada en los rediles, y ya verán Vds. si los lobos se devoran.—Y no obstará esto para que juntos de nuevo *grata vice veris et Fabonii*, á la vuelta de la primavera se pongan de acuerdo á su modo, acaso más cortés que una circular, para volver á sus hazañas más predilectas por menos peligrosas. Pero entre tanto... entretanto ya lo están Vds. viendo. El suceso más grave y de más útil estudio para el conocimiento de nuestras costumbres políticas es ese manifiesto-circular á los comités constitucionales, en que los Sres. Santa Cruz y Candau, Groizard y Martín Herrera, Auriol y Alonso Martínez tratan al Sr. Sagasta... como el Sr. Sagasta se merece, si el aforismo citado es una razón

Que hombres como el Sr. Silvela (D. Manuel), á

quien de propósito separamos de la lista anterior en que lo vemos figurar con dolor nuestro; que el señor Silvela y otros cuya conducta en los últimos tiempos no nos es conocida, traten hoy duramente al Sr. Sagasta (á quien dicho sea de paso, no creemos tan en desgracia definitiva como sus ex-amigos se piensan—gracias precisamente á la conducta de sus ex-amigos); que el Sr. Silvela trate hoy con dureza á aquel á quien aludió no con blandura, en documento firmado por *el solo* en los tiempos del Rey D. Amadeo, ni nos extraña, ni á nadie puede indignar; pero que los que por obra y gracia de Sagasta han sido ministros, los que han estado con él casi hasta última hora (y acaso sin casi, aunque esto hoy sea difícil de aclarar) se crean con autoridad bastante ante su partido y ante el país para lanzar excomuniones dinásticas y monárquicas, para mofarse de la que llaman imprevisión y torpeza de su expatrón y corifeo, cosa es, que si el hombre fuese, como no es y con razón se ha negado mil veces, capaz de escarmiento, debería helar la sangre en las venas á cuantos piensen en la creación de partidos al minuto, cuyas adhesiones puedan hacerse valer como garantía de consolidación allá en los altos círculos á donde el Sr. Sagasta en el invierno del 71 y en la primavera del 72 iba á llevar las sumisiones del recién bautizado partido constitucional, haciéndose pasar por todo poderoso una hora para verse luego atropellado por un Congreso obra suya, y moralmente responsable de acontecimientos más graves de que la extremada y justa oposición á los ardidés del Sr. Sagasta, fué causa primera, aunque no única, poco tiempo después.

Y el Sr. Alonso Martínez, que abandona hoy al Sr. Sagasta, empezó á sonreírle en aquella época después de un largo retraimiento de las esferas oficiales. Y el Sr. Cánovas, que hace hoy lo que el señor Sagasta entonces, declaraba disuelto el grupo á que pertenecía, á semejanza de algunas fracciones del moderantismo histórico que se declaran hoy segregadas de su antigua matriz. Y como resultado de aquella dispersión de guerrilleros del grupo Cánovas, el Sr. Elduayen aparecía, de camino á donde está en no recordamos qué alto paraje en el que sin asombro veríamos mañana al Sr. Groizard, al señor Candau, á cualquier otro señor disidente, sin que por eso creyésemos que había extraviado su camino y que no pudiese ir ya á otra parte, tan distinta de aquella en donde estuvo el Sr. Elduayen, como es distinta la en que el Sr. Elduayen se encuentra hoy. Y era esperanza y objeto á la par de todo aquel hervidero de combinaciones sapientísimas un triunfo definitivo en el Norte; y con los cabildos políticos se mezclaban los planes militares, y el Duque de la Torre salió á campaña y llevó á su lado á un general que poco después... (cosa que ahora por suerte no sucederá, porque los militares de ahora, excepción hecha de Cabrera, que todavía acaso no es militar, no dicen lo que piensan, á diferencia de aquellos que solían no pensar lo que decían) que poco después,—el general, decimos, con tanta algazara atraído al campo... constitucional—desertaba del... constitucionalismo en un documento *sui generis* en la historia de nuestras volubildades... y después... ¡oh! después Amoravietta, después las transferencias... después... después la Liga... después... ¡oh! volvemos á exclamar—¡con qué razón dice y repite en sus discursos y en sus escritos el Sr. Castelar esta frase, profunda en ocasiones—«¡qué monótona es la historia!»

Pero los hombres no escarmentan. Los hombres encuentran siempre una excepción que convertir en regla general, y creen que con acogerse á ella en deseo, la excepción les alcanzará con su indulgencia. Acaso el Sr. Cánovas, que tanta parte toma en estas fusiones moderado-constitucionales, en vez de mirar al Sr. Sagasta para el escarmiento, mira al Sr. Romero Robledo para la esperanza, y en vez de murmurar desconfiado de las venturas presentes:

Beatus ille qui procul á negotiis...

(Dios y nuestros lectores nos perdonen este flujo de citas latinas) acaso se permite esta alegre parodia que también puede aplicarse el Sr. Romero Robledo:

Beatus ille qui semper in negotiis.

Pero no será así.—No es lo mismo ser joven ministro que ministro presidente. Acaso sabe esto el Sr. Ayala, que atrincherado en la juventud que aún le asegura su rauda melenita y en el ministerio cuya cuasi-insignificancia hemos hecho constitutiva, pese á la árdua naturaleza de los asuntos de Ultramar, ve deslizarse ante sus ojos situaciones y situaciones, y con pluma siempre áurea escribe documento tras documento, gráficamente expresivo cada uno de la pasión y las ideas que se propone expresar; pero tan diferentes entre sí, que no parece sino que su autor, olvidando que la elocuencia política es eminentemente subjetiva, y abstraído en la contemplación de sus ya añejos, siempre verdes laureles dramáticos, cree hacer hablar no á sí mismo y á sus amigos, sino á los diversos y contrarios personajes de una comedia.

Autor de comedias había de ser uno de nuestros más inamovibles políticos: el Sr. Romero Robledo no nos sorprenderá si el día ménos pensado resulta autor dramático.

—¿Pero á dónde vamos? ¿Esta es una revista de la semana? Y el caso es que hemos ya escrito demasiado para resignarnos á romperlo. Al asunto, pues, y acabemos en pocas palabras.

Ni las entrevistas del Nuncio (que aún no se ha ido y que acaso no se irá) con los caballeros de las órdenes militares; ni la nueva tardanza del documento que ya se anunció como circular, como decreto, como Real orden, como programa, como proclama, y que va á quedar en anuncio si la reunión del Conservatorio no lo remedia; ni aun el manifiesto-circular con que los Sres. Gasset, Montero Rios, Figuerola, Seoane y Moncasi preludian un nuevo y característico episodio de nuestra historia política próximo-futura; ni siquiera—lo que, dado nuestro carácter, es extraño,—un principio de lance personal entre el Sr. Sardeña y algún de *El Diario Español*; nada de esto, en fin, ha atraído sobre sí la atención pública como la serie no cerrada aún de circulares y manifiestos de entrambas huestes del partido constitucional.

El Sr. Sagasta comenzó el fuego el martes pasado con un documento cuya más importante declaración es la de que *pro pudor*, por temor siquiera á que se sospeche que entre la situación derrocada en Diciembre y sus derrochadores hubo *complicidad* (¡gráfica palabra!) el partido constitucional no debía apresurarse á ciertas adhesiones. Los disidentes han contestado con el documento á que hemos venido aludiendo, lleno de acusaciones de torpeza, de imprevisión, al Sr. Sagasta. Llegan los disidentes hasta decir que el Gobierno del Duque de la Torre cayó sin tener quien quisiera defenderlo. Estas cosas no debe decir las nadie, y ménos que nadie quien quiera lisonjear á un Gobierno; que en el hecho de serlo puede caer, y en el hecho de caer puede no encontrar quien lo defienda.

A todo han contestado el Sr. Sagasta y sus compañeros últimos de Ministerio (excepto los Ministros de Guerra y Marina por las razones consabidas, referentes á su carácter militar) y de la indignación justísima que la respuesta del Sr. Sagasta respira, nos hemos hecho eco, aunque nada tengamos (ocioso es decirlo) de constitucionales ni de sagastinos.

La reunión disidente fusionista que se debió verificar el 16, se aplaza para el 20.—Las razones de este aplazamiento son tan conocidas, que no se deben escribir: cuestión de ensayos.—La invitación á este concierto político (porque habrá con-

cierto, no hay que dudarle), ha sido hecha por una comision tricolor (todavía habrá torpes que sostengan que lo tricolor es gusto republicano); y su redaccion (la de la invitacion) es tan notable, que no sabemos á cuál de los tres colores atribuirla; aunque las circulares oficiales del Ministro Candau, aquella de la utopia filosofal sobre todo, hagan digno á este señor de reclamar en primer término la paternidad adoptiva del documento; pues en cuanto á paternidades naturales (de escritos se entiende) el Sr. Candau no puede jactarse ni aun de la de la utopia filosofal del crimen. Parécenos á nosotros, y dicho sea por via de paréntesis, que la utopia filosofal del patriotismo que ciertos hombres han descubierto nos va á dar á todos malos ratos.

Y esto es lo que ha pasado esta semana.

El 20 se reunirán los salvadores de la Pátria en el Conservatorio; el 21 será el Sr. Cánovas gran profeta de una nueva secta monárquico-dinástica, de la que pasará por gran visir el Sr. Romero Robledo; el 22 el Sr. Ayala, *Crisóstomos* (pico de oro) de la coalicion, hablará por boca de rey ó de ministerio en masa, y conoceremos el nonnato y ya protésico documento que ha de ser preámbulo de nuestra felicidad; el 23 volveremos los ojos á *El Imparcial* y á *La Bandera Española*, á los Sres. Figuerola y Seoane, Ruiz Zorrilla y Martos, y nos asombraremos de haber estado tantos dias preocupándonos solo de constitucionales, como si no hubiese radicales en el mundo, y luego... luego ó á la par empezaremos á saber de triunfos conseguidos en el Norte y en el Centro y en todas partes, y luego, naturalmente, en estado normal ya, llegadas á realizacion las promesas que estos dias se han hecho de próxima reunion de Córtes—¿qué uso hemos de hacer de nuestro normalismo sino presenciar tal cual crisis, tal cual disolucion de partido, tal cual conflicto parlamentario, tal cual pujo de represion *au trance*, tal cual alarde de liberalismo póstumo? Y en fin, puesto que ya hemos dicho que es monótona la historia ¿á qué cansarnos en imaginar cosas nuevas?—¿Ni á quién podrá extrañar nada si no le extraña, ni le aflige, ni le sobresalta lo que pasa?—Convengamos en que el aforismo escolástico no va descaminado.

Qui negat consequentiam fustibus est arguendus.

Garrotazos habrá para todos los que á tiempo (y ya era tiempo) no anden derechos.

Z.

REVISTA POLÍTICA EXTRANJERA.

La política alemana, tan importante ya de por sí á causa de la lucha que el poder civil sostiene para defender sus derechos contra los ataques de que es objeto por parte de la potestad religiosa, adquirió durante la semana última un interés aún mayor á los ojos de Europa, con motivo de la visita que hizo el Emperador Alejandro á su tío el Emperador Guillermo, porque se esperaba que en tal ocasion se pusiera de relieve la actitud pacífica de las grandes potencias del Norte; y decimos con toda intencion que se pusiera de relieve, pues en nuestro sentir, y así lo hemos manifestado en revistas anteriores, los tres imperios continuaban siendo los verdaderos mantenedores de la paz desde la entrevista que tuvo lugar en Berlin en Setiembre de 1872.

Así era en efecto, y la *Gaceta de Karlsruhe* publicó el dia 13 un telégrama del Príncipe Gortschakoff en que se asegura que el Emperador de Rusia salió de la córte prusiana con la íntima conviccion de que las disposiciones eran allí sumamente conciliadoras, y que las instrucciones dadas por el Gobierno alemán á sus agentes diplomáticos eran las más á propósito para asegurar el mantenimiento de la paz; y aun cuando este es un conducto bastante autorizado, vamos á transcribir algunos párrafos de un artículo que publicó la *Gaceta Nacional* de Berlin, cuyo carácter oficioso nos autoriza plenamente á considerar sus palabras como la clara expresion de las ideas que abriga el Gabinete prusiano.

Los párrafos en cuestion, que procuramos traducir conservando en lo posible el estilo del original, dicen así:

«Alemania desea la paz, la desea con la conciencia de ser bastante fuerte para aniquilar al que trate de turbarla, y contra él sabríamos encontrar el ímpetu que nos llevó hace cuatro años de victoria en victoria.

«Alemania ama la paz ahora más que nunca, y á medida que se siente más poderosa, comprende mejor que, no solo á la generosa sangre de sus hijos, sino tambien á su honor, habrían de perjudicar deseos bélicos inoportunos.

«En esta idea está de acuerdo con su Emperador y con su primer consejero, y en las voces de aquellos que atribuyen al Jefe de la nacion alemana ciegos instintos guerreros, reconocemos las viles calumnias de mortales enemigos.

«El pais entero sabe que si su Emperador le guiasse de nuevo al combate, seria movido por la más amarga é imprescindible necesidad, y le seguiríamos de nuevo llenos de confianza y entusiasmo.

«Por eso esperamos tranquilos el porvenir.

«No alteramos nosotros la paz.

«Suficiente garantía es para ello la sabiduría y humanidad de nuestro jefe, así como el amor á la tranquilidad que proclamamos en alta voz; pero á los que quisiera extendiesen la mano para tocar el paladion de Europa, la paz, les alcanzaria la espada germana más pronto y con más energía de lo que pudieran soñar ellos mismos.»

Claramente se deja ver en estas palabras que por muy enemigo que el Czar sea de la guerra, no lo es ménos el Emperador de Alemania, y así lo han reconocido periódicos de tanta significacion como *La Independencia Belga*, á quien citamos en apoyo de nuestra opinion, por no hablar de las ideas emitidas por hombres de Estado tan importantes como mister Bourke y el Conde de Andrassy, cuyas palabras, aunque muy autorizadas, revisten el sello de vaguedad que suele caracterizar las declaraciones oficiales.

Excusamos decir que la recepcion que el Emperador Alejandro encontró en Berlin fué cordial en extremo. No se le acogió con gran pompa, sino como á un miembro querido de la familia imperial, y el trato que recibió, exento de una parte del ceremonial de etiqueta, contribuyó á llevar al ánimo del público la idea de que no eran agasajos impuestos por la categoría del huésped los que se hacian, sino que representaban el cariño que entre tío y sobrino existe, y el perfecto acuerdo que reina entre ambos Emperadores sobre la conveniencia de seguir una política comun.

La parte culminante de las fiestas fué una revista pasada en Potsdam, sitio real no lejos de Berlin. Las tropas formadas eran los regimientos de la Guardia, y la línea de frente se componia de 5.000 hombres. Al concluir tuvo lugar una escena que embargó el ánimo de los circunstantes. El Emperador Alejandro se puso al frente del regimiento de que es jefe honorario, y mandó presentar las armas al Emperador Guillermo, quien estrechó en sus brazos al Czar en medio de las entusiastas aclamaciones del público.

En estas circunstancias abandonó á Berlin aquel augusto huésped y por esto se podrá juzgar de la sinceridad que debe de haber en las noticias que su primer Ministro Príncipe de Gortschakoff trasmitió en el telégrama que más arriba hemos citado.

La política interior de Alemania siguió durante la pasada semana el curso que ya estaba marcado; pero con una celeridad que asombra, pues en el espacio de siete dias se ha leído, discutido y aprobado tres veces en el Congreso y otras tantas en el Senado la ley suprimiendo en el territorio prusiano las comunidades y asociaciones religiosas.

El Parlamento inglés está muy acostumbrado á procedimientos sencillos y eficaces. Más de una vez se ha dado el caso de leer, discutir y aprobar la contestacion al discurso de la Corona, mientras la Reina volvia de leer su mensaje, y antes de concluir la tarde se presentaba en Palacio la comision encargada de poner en sus manos la respuesta; pero nada iguala lo que en la actualidad están haciendo las Cámaras, prusianas y aun los periódicos ingleses manifiestan por ello su admiracion.

Otra medida se ha tomado que tiene bastante trascendencia. Los directores de los distritos han recibido una comunicacion en la que se les manda proceder contra las personas que sin permiso de los presidentes generales de las provincias hagan colectas en favor de los miembros del clero que no se adhieran al Gobierno. Semejante decision reconoce por causa el que no se ha declarado la separacion entre la Iglesia y el Estado; los prelados y sacerdotes que con arreglo á la ley presenten por escrito su adhesion á las autoridades, seguirán percibiendo sus haberes como hasta hoy; las colectas son, pues, en favor de los que se coloquen ahora en actitud hostil y rebelde, y el Ministerio considera que en este

caso el allegar fondos para ellos, constituye un delito análogo, aunque no idéntico, al de proporcionar armas á un partido insurrecto.

Traspasaríamos los estrechos límites de nuestra Revista si hubiésemos de relatar todos los acontecimientos que han tenido lugar en Alemania durante la pasada semana, que ha sido tan fecunda; y para que nuestros lectores encuentren en lo posible un resumen de los hechos capitales, concluiremos refiriendo á la ligera los de más interés, refiriendo primero la noticia que da la *Gaceta de la Bolsa* de Berlin. Este periódico pretende, aunque bajo reservas, que ha sido preso en el extranjero un pariente del arzobispo de Posen que fué desposeido por el Gobierno alemán y era jefe de una conspiracion tramada con objeto de atentar á la vida del Príncipe de Bismark, del doctor Falk, Ministro de cultos, y aun del Emperador Guillermo.

Ménos gravedad presenta un alboroto que ocurrió en Koenigshuette, donde creyeron varias madres que se pretendia convertir á sus hijos al viejo-catholicismo, cuando en realidad los habia reunido la autoridad en un local con objeto de revacunarlos. El órden se alteró algun tanto á consecuencia de las masas de público que acudieron á los gritos de las mujeres, y la fuerza armada tuvo que intervenir para restablecer la tranquilidad. Se hicieron varias prisiones, y á raíz del suceso no se sabia con certeza quiénes habian sido los instigadores, aun cuando se sospechaba.

Por último el arzobispo de Silesia, monseñor Forster, se fugó de Alemania cuando supo que se habia dictado un auto de prision contra él á consecuencia de haberse averiguado que era el delegado secreto nombrado por el Pontífice para sustituir al arzobispo de Posen cuyas funciones ejercia ilegalmente, y en el desempeño de las cuales habia infringido varias leyes.

En la actualidad se halla en Austria, donde tiene la parte principal de su diócesis.

El arzobispo de Olmutz, que tiene jurisdiccion en territorio alemán y en territorio austriaco, infringió tambien las leyes de Mayo, por lo cual fué condenado á una multa de 15.000 reales, y estos dos sucesos darán lugar probablemente á que se modifiquen las diócesis con arreglo á las fronteras, como se hizo despues de la guerra franco-prusiana, con objeto de evitar complicaciones internacionales.

Se ve, pues, que lejos de apagarse, continúa en Alemania la lucha. Ya se ha extendido fuera de Prusia, pues en el gran ducado de Hesse se aprobaron hace dias leyes análogas y aun quizá más radicales que las prusianas, y segun noticias que tenemos por muy fidedignas, no tardarán en adoptarse medidas iguales en varios puntos del Imperio. En vista, pues, del giro que ha tomado este gravísimo asunto, no es difícil prever el resultado que el Conde de Munster considera probable y que nuestros lectores verán en otra parte de esta Revista.

En Francia se reanudaron el 11 las sesiones de la Asamblea, que han continuado hasta el dia con resultados mayores de los que se podian esperar, en vista de la poca armonía de los Ministros.

Se desechó el propósito de que el mariscal MacMahon leyese un mensaje en la Asamblea, y esto parece reconocer por objeto las dificultades que habia para que el Jefe del Estado pudiera presentar un programa claro y definido que solo puede fijar en la actualidad la Representacion nacional, por que la conciliacion en el seno del Gabinete no es hasta hoy bastante fuerte para que todos los Ministros estén de acuerdo sobre los puntos principales que han de discutirse; y si el mariscal hubiera expuesto, como es lógico, las opiniones que abriga la mayoría, monseñor Buffet, de Meaux y todos los orleanistas y clericales se habrian disgustado, pues no están conformes con los votantes del 25 de Febrero, por más que traten de ocultarlo algunos de ellos.

En la primera sesion nada se hizo de particular; pero en las siguientes se estableció la primera base de la disolucion de la Asamblea.

Despues de haber elegido los presidentes de las quince comisiones parciales, de los que nueve pertenecen al partido constitucional, se discutió y aprobó una proposicion segun la cual se suspenden las elecciones parciales hasta las próximas elecciones generales, lo que da por sentado que éstas han de verificarse pronto. La fecha no se ha fijado aún; telégramas llegados á última hora indican que tendrán lugar en Setiembre ú Octubre, y esto será probablemente lo que se decida en último resultado, y es lo que hace dias venian defendiendo Mr. Dufaure y sus

amigos. Una innovacion indican, sin embargo, las noticias transmitidas por el telégrafo; la de que la disolucion tendrá lugar en el mes de Enero, con objeto de que puedan discutirse ampliamente las leyes complementarias y los presupuestos; pero es muy probable que si no se presentan en la discusion obstáculos imprevistos, puedan llevarse á cabo esos trabajos dentro de un plazo mucho más corto; y como esto conviene á la mayoría, porque todo lo que sea acelerar la época de reconstituir el país disminuye el peligro de que puedan anularse los felices resultados de la conciliacion liberal, es de suponer que los constitucionales obliguen al resto de los diputados á obrar con actividad.

En esta ocasion han dado una muestra de su energía, quizá innecesaria, pero que ha puesto de relieve su fuerza. Aludimos al hecho de que no solo han conseguido suspender las elecciones parciales que Mr. Buffet pensaba llevar á cabo, sino que tambien han dado á su decision un carácter retroactivo, suspendiendo las del Cher y Lot, que con arreglo á la ley habian sido decretadas durante las vacaciones.

El procedimiento podrá ser poco parlamentario; pero ha demostrado lo que el partido liberal puede, y el objeto habrá sido probablemente el hacérselo comprender á los orleanistas y clericales.

En Italia perdieron su interés las sesiones parlamentarias desde el momento en que terminó la discusion que habian suscitado los Sres. Petruccelli, La Porta y Mancini á propósito de la cuestion religiosa; y sin embargo de que en la semana pasada dimos el resultado final de la votacion, que habia sido favorable al Ministerio, volvemos hoy á ocuparnos de aquel importante asunto, aun cuando sea con algun retraso, para dar á nuestros lectores un resumen de la sesion, tanto porque se hacen en ella declaraciones importantes, cuanto porque demuestran que el Gobierno se manifiesta inclinado á poner en vigor las leyes actuales, si bien cediendo á la tendencia del partido liberal conservador, que se conforma por ahora con iniciar la política expresada en la proposicion que más adelante transcribimos.

El Sr. Minghetti, respondiendo á una pregunta del diputado Micelli, aseguró que no habia recibido nota ninguna del Gobierno alemán referente á cuestiones religiosas, y añadió que nunca fueron más cordiales que ahora las relaciones entre Alemania é Italia.

Volviendo despues al asunto principal de la discusion, dijo que lo que la Cámara necesitaba resolver era si debia modificarse ó no la política seguida hasta la fecha por el Gobierno.

Rechazó diferentes proposiciones presentadas por diputados de la izquierda, en las que se escondian reservas ó censuras sobre la conducta del Ministerio; y en cuanto á la manera de conceder el *exequatur*, no convino en modificar la interpretacion que el Gobierno ha dado á la ley, reservándose empero el derecho de aplicarla segun las circunstancias, de tal modo que estén siempre protegidos los derechos del Estado, si acaso llegasen á verse amenazados.

Prometió además presentar un proyecto de ley acerca de la organizacion de la propiedad eclesiástica y aceptó por fin en nombre del Gabinete la proposicion á que aludimos más arriba y que habia sido redactada por el diputado Barrazzuoli en los términos siguientes:

«Tomando acta de las declaraciones hechas por el Gobierno acerca de su política eclesiástica; en la confianza de que aplicará con energía las leyes que sirven de salvaguardia á los derechos del Estado, y esperando que presentará la ley á que alude el artículo 18 de la ley de garantías, el Congreso pasa á la órden del día.»

Esta proposicion fué aprobada por 219 votos contra 149.

En Inglaterra se han seguido unas á otras las interpellaciones sobre los motivos que habia para temer que se alterase la paz, y despues de las seguridades que dió Mr. Bourke de que no habia el menor fundamento para que se alterasen las buenas relaciones entre Francia y Alemania, las Cámaras no an vuelto á ocuparse más que de los asuntos interiores del despacho ordinario.

Un incidente ha tenido lugar, sin embargo, que relaciona con la cuestion religiosa y que dará quizá origen el jueves próximo en el Congreso á explicaciones interesantes sobre la aptitud que tomaria el Gobierno inglés frente al clero católico si se tratase de seguir en Inglaterra una conducta análoga á la que sigue en Alemania.

Despues de un banquete con que se celebró el

aniversario de la fundacion del Club nacional, el presidente, que era un miembro del Parlamento, pronunció un brindis por la salud del Conde de Munster, embajador de Alemania en Lóndres, que se hallaba presente; por los lazos de simpatía religiosa y de raza que entre ambos países existe, y especialmente por los producidos por la lucha comun en contra del ultramontanismo.

El embajador explicó la conducta y objeto del Emperador y su Gobierno en la citada lucha, diciendo que Alemania necesita defender la libertad de conciencia, amenazada por los clericales, y añadió que creia en la posibilidad de un arreglo entre la Iglesia y el Estado; pero dió á entender que en el caso de no ser posible aquel, se presentaba como muy probable la formacion de una Iglesia católica nacional en Alemania, que declarase su completa independencia del Vaticano.

Segun su opinion, Inglaterra está expuesta á los mismos ataques por parte de la Iglesia católica, aludiendo al fanatismo de Irlanda, y con este motivo indicó la conducta que seria más prudente seguir, y que no es otra sino la basada en las medidas enérgicas que ha tomado Alemania.

Brindó por las buenas relaciones de la Gran Bretaña, y del Imperio germánico, y la reunion terminó con entusiasmas vivas al Emperador Guillermo y al Príncipe de Bismark.

Con motivo de las ideas expuestas por el Conde de Munster acerca de la política inglesa, dirigirá el jueves un Diputado irlandés una interpellacion al Gobierno, y suponemos que no será acogida muy favorablemente, no solo por lo intempestivo que seria el censurar las palabras del embajador de un país amigo cuando no atacan la legalidad inglesa, sino porque en el fondo está muy de acuerdo con ellas el Parlamento, como lo demuestra el haber votado por una gran mayoría la Cámara de los Loes las leyes excepcionales para Irlanda segun nos anuncia un telegrama llegado recientemente.

La crisis que se habia suscitado en Dinamarca con motivo de la oposicion en que la gran mayoría del Congreso se habia colocado, ha tenido un éxito feliz y poco esperado. La Representacion nacional triunfó, y los miembros del Gabinete presentaron sus dimisiones.

Los Ministros de la Gobernacion y de Hacienda, y sobre todo este último, habian llegado á malquistarse tanto con la Cámara popular, que las dos fracciones del centro y de la izquierda se unieron, formando una coalicion para oponerse á la adopcion de los presupuestos oficiales, cuyos gastos parecian excesivos, y para conseguir que se retirasen los miembros del Gabinete.

La minoria ministerial quedó reducida á la quinta parte del total de votos, y en estas circunstancias el Ministerio amenazó con disolver el Congreso si la mayoría persistia en su oposicion; pero de nada sirvieron semejantes alardes sino para precipitar la derrota de los consejeros de la Corona, por medio de una votacion en que se rechazaron los presupuestos.

La Constitucion dinamarquesa ofrece un recurso para casos semejantes.

Se forma una comision compuesta de igual número de Diputados y Senadores, que buscan términos de avenencia, y en esta ocasion se esperaba que resultasen los votos empatados porque de los nueve Diputados, dos eran ministeriales, mientras que de los nueve Senadores, dos eran de oposicion.

Los coaligados ofrecieron sin embargo al Senado hacer todas las concesiones que fueran compatibles con su dignidad, si les ayudaban á derrotar al Ministerio, y lo consiguieron, logrando reunir 15 votos de los 18.

El Gabinete se vió entonces en la necesidad de presentar su dimision, y á estas fechas es probable que haya el Rey aceptado la de tres Ministros por lo ménos, que serán reemplazados por otros más partidarios de las economías que los dimisionarios.

Otra crisis más grave se ha resuelto tambien durante los últimos dias. Hablamos de la que se habia originado en Grecia con motivo de las ilegalidades llevadas á cabo en el Congreso helénico.

La animosidad contra el Gabinete Bulgaris y aun contra el Monarca, que habia sancionado todos los actos de aquel en contra de una gran parte, y aun quizá de la mayoría de la nacion, llegó á ser tan fuerte, que por un momento se temieron desórdenes graves. En semejantes circunstancias, la Reina Olga, que es hija del Gran Duque Constantino Nicolaiewitch de Rusia, aconsejó la abdicacion al Rey Jorge, su esposo, y la córte de Rusia, impresionada

por los sucesos que acabamos de referir, envió un diplomático á la capital de Grecia con objeto de proteger los intereses de la familia real.

Parece, sin embargo, que las conferencias del Monarca con el almirante Canaris y con el Sr. Coudoniotis, que estaba siendo embajador en París, y fué llamado para dar sus consejos, produjeron buenos resultados, y se apaciguaron algun tanto los ánimos, porque se nombró un Ministerio cuya presidencia ocupa el Sr. Tricouppis.

La efervescencia parece haberse calmado, y el nuevo Gabinete se propone disolver el Congreso, llamar á todos los Representantes que Grecia tiene en el extranjero (no sabemos si para consultar con ellos), abrir la Universidad, que habia sido cerrada con motivo de los últimos sucesos, y reemplazar los gobernadores y el jefe de órden público.

Estas medidas son al parecer muy radicales, y en este caso no queda muy bien parado el Monarca, quien se habia mostrado muy opuesto al partido de oposicion, al que se satisface ahora con las decisiones que acabamos de enumerar.

De todos modos, se ha contenido la revolucion, que amenazaba con estallar, y abrigamos la esperanza, ó por lo ménos el deseo, de que la paz restablecida sea estable.

Vemos, pues, que la semana no ha podido traer sucesos mucho más agradables, pues ha restablecido la confianza aun en el ánimo de los más tímidos, y ha disipado varias nubes que oscurecian los horizontes de algunas naciones.

GERARDO DE LA PUENTE.

SECCION AMERICANA.

En esta semana no ha habido correos.—Hé aquí algunas noticias que nos comunica el telégrafo.

«PERNAMBUCO 10.—Ha estallado una insurreccion en Uruguay.

El Gobierno ha tomado enérgicas medidas para reprimirla.

El mensaje presidencial leído en la apertura de las Cámaras en Buenos Aires propone reformas administrativas y amnistía por delitos políticos. Anuncia una política de conciliacion para la solucion de las dificultades internacionales.

RIO-JANEIRO 15 mañana (via cable).—El Banco nacional ha suspendido sus pagos el 12 del actual. Pide un plazo, mediante el cual promete pagar la totalidad del capital con los réditos que se estipulen.

El Gobierno ha propuesto hoy al Parlamento una emision de 25,000 contos de reis en billetes al portador por un plazo limitado y con un interés de 51/2 por 100, que serán admitidos en pago de las contribuciones.

Las medidas del Gobierno, han restablecido la confianza y el mercado monetario ha vuelto á su estado normal.

KINGSTON (Jamáica) 8.—Segun las últimas noticias de Port-Prince (Haiti), el órden ha queda restablecido en aquella República.

Los conspiradores hicieron resistencia á las tropas al ir éstas á prenderlos.

Se confirma que en la lucha fué gravemente herido el general Brice, falleciendo al poco tiempo en el consulado de Inglaterra.

MONTEVIDEO 9.—Reina grande agitacion á consecuencia del movimiento insurreccional que ha estallado en esta República. El Gobierno está resuelto á resistir enérgicamente.

LA INSTRUCCION PÚBLICA EN CHILE.

La República de Chile era quizás en otro tiempo el país donde la educacion se hallaba más atrasada por falta de establecimientos, puesto que para aprender jurisprudencia y teología habia necesidad de ir á estudiar al Perú, aun despues de erigida la Universidad de Santiago; pero desde muchos años á esta parte todos los Gobiernos que se han ido sucediendo han tendido al fomento y desarrollo de la instruccion; y recordamos que allá por los años 1840 ó 1841, celebró el Gobierno de la República una contrata con el sábio D. Cláudio Gay, por la cual se obligó éste á hacer un viaje científico por todo el territorio de la República, con el objeto de investigar la historia natural de Chile, su geografía, estadística y cuanto fuese conducente á dar á conocer las producciones naturales del país, su industria y administracion.

Desde 1813, cuando la guerra de la Independencia aún permanecia indecisa, el Gobierno inauguró el Instituto nacional, destinado á la enseñanza secundaria y superior ó profesional, y en 1833 quedó establecido como un deber en la carta fundamental de la República que la instruccion fuese de la *atención preferente del Gobierno*.

Bajo la autoridad del Gobierno, la superintendencia general de la instruccion corresponde á la

Universidad, la cual tiene por patrono al presidente de la República, y funciona permanentemente por medio de un consejo, compuesto del rector, de los cinco decanos de las facultades de filosofía y humanidades, leyes y ciencias políticas, matemáticas y ciencias naturales, medicina y teología, del inspector general de Instrucción primaria y de otros miembros conciliarios nombrados por el presidente. De esta manera se establece la uniformidad y armonía entre todos los grados de la instrucción: la superior, la secundaria y la rudimental ó primaria.

La instrucción superior comprende los estudios necesarios para las profesiones de abogado, médico-cirujano, ingeniero civil, geógrafo y de minas, cuyos títulos expide la universidad. Los ramos que abraza cada una de dichas facultades son, á corta diferencia, los mismos que en España, y su estudio se hace en el Instituto nacional de Santiago, si bien que los cursos de ingeniero y algunas clases de ramos superiores pueden hacerse en algunos Liceos de provincia. Los alumnos que cursaron estudios profesionales en 1873 fueron 400.

La enseñanza secundaria se da en el citado Instituto, y en otros 15 que hay en diferentes puntos de la República. La instrucción que comprende dicha enseñanza es casi igual á la que se da en los Institutos de España, y en 1873 en los establecimientos costeados por el Estado concurrieron 3.203 alumnos.

La instrucción primaria se divide, según la ley de 24 de Noviembre de 1860, en tres secciones: la elemental, la superior y la normal; y la vigilancia está á cargo de la inspección general, establecida en Santiago, con un visitador para cada provincia, que recorre anualmente todas las escuelas de su jurisdicción é informa sobre su estado y necesidades al inspector general.

La enseñanza elemental comprende la lectura, escritura, doctrina y moral cristiana, elementos de aritmética con el sistema métrico decimal, geografía, dibujo lineal, música vocal y lecciones orales de higiene; y en las escuelas de niñas, además de las asignaturas expresadas, hay la de labores. Existen actualmente 756 escuelas elementales públicas, distribuidas en 466 de niños, 280 de niñas y 10 alternadas, ó sea que funcionan en ciertas horas para niños y en otras para niñas. Las escuelas elementales privadas de niños son 206; las de niñas 131, y las mistas 146; formando un total de 483.

La enseñanza superior abraza además de la elemental, la gramática castellana, la historia de Chile, de América, historia santa, constitución política, pedagogía teórica y práctica, vacunación, elementos de geometría, de cosmografía, de física y química, dogma y fundamentos de la fé, agricultura, horticultura y economía doméstica en las escuelas de niñas. En la actualidad existen en Chile 17 escuelas superiores de niños y 7 idem de niñas, pero debería haber algunas más, por cuanto está prevenido por la ley haya una de cada sexo en cada cabecera de departamento.

La enseñanza normal comprende los mismos ramos citados en las escuelas superiores, con la diferencia de que abrazan mayor extensión y prolijidad. Con el objeto de formar el personal docente de las escuelas elementales y superiores, existen tan solo una de maestros y tres de maestras.

En 1873 concurrieron á las escuelas públicas 59.786 alumnos, y á las privadas 20.823, formando un total de 80.609, ó sea un niño por cada cuatro habitantes en estado de recibir la educación.

Toda la enseñanza oficial la proporciona el Gobierno gratuitamente, facilitando también gratis á los alumnos de las Escuelas primarias los libros y demás útiles necesarios para la enseñanza. En el citado año de 1873 costó la instrucción 1.185.700 pesos, ó sea cerca de un 9 por 100 del total de las entradas de la nación; y la instrucción primaria en particular costó 641.700 id., sin contar las subvenciones con que los Municipios contribuyen al fomento de la misma, y que no bajan de 70.000 pesos anuales.

Los principales establecimientos de la República no comprendidos en ninguna de las tres divisiones de la instrucción enumeradas, se hallan destinados:

1.º A la instrucción de los jóvenes dedicados á la carrera eclesiástica, á cuyo fin existen varios seminarios subvencionados por el Gobierno con más de 32.000 pesos anuales.

2.º A la instrucción de los jóvenes que siguen la carrera militar y á la de náutica, cuyas enseñanzas se dan en la Academia Militar y Escuela Naval, y cuestan respectivamente 31.000 y 15.000 pesos.

3.º Al cultivo de las Bellas Artes, para lo cual hay un Conservatorio de Música, la Academia de pintura y la Escuela de Escultura y de Arquitectura en la capital de la República.

4.º Al perfeccionamiento de las artes liberales, para cuyo objeto hay en Santiago la Escuela de Artes y Oficios en la cual se enseña teoría y práctica de la Mecánica, la Herrería, la Fundición, la Carpintería, la Carrocería, la Modelería, la Hojalatería, etc.; y cuesta anualmente 34.000 pesos.

5.º y último. Al estudio de la Agricultura, en una escuela especial en el Jardín Botánico; al de la Obstetricia y de la Farmacia en la casa de Maternidad; al de la Flebotomía y de la Telegrafía en la sección universitaria del Instituto nacional.

La enseñanza en Chile es libre y puede cualquier ciudadano de buena vida y costumbres abrir un establecimiento de enseñanza; pero para la validez de los exámenes es necesario hacerlos en los Colegios del Estado. (*Monitor de primera Enseñanza.*)

BREVES APUNTES SOBRE LOS ESTADOS-UNIDOS.

(Continuación.)

VI.

Hé aquí á grandes rasgos el espíritu de esa constitución que aun rige en aquel país desde 1787

Asegurar la existencia de los Estados como nacionalidad independiente, fortaleciendo los poderes centrales; asegurar la libertad, no perturbando á los ciudadanos en el ejercicio de sus derechos; fomentar las fuentes de la riqueza pública dispensando protección á las ciencias y las artes; tal fué el propósito de aquellos legisladores, que con su prudencia y patriotismo salvaron á la Nación de un terrible retroceso en el camino de su vida.

Al terminar nuestros apuntes insertaremos íntegra la Constitución de los Estados-Unidos, que, aunque no perfecta, refleja sin embargo el carácter de los habitantes de aquel país, siendo buena prueba de ello los ochenta y ocho años que lleva de existencia, con muy pequeñas modificaciones exigidas por los tiempos; porque sabido es, que solo pueden ser duraderas y estables aquellas instituciones que, nacidas y desarrolladas al calor de las costumbres de cada pueblo, se hallan arraigadas en su espíritu.

Bajo la base de esta constitución se formó Gobierno. Washington fué elegido presidente por unanimidad; Juan Adams vicepresidente; Hamilton, de Hacienda; Tomás Jefferson, de Negocios extranjeros, y Enrique Kanox, de la Guerra. Nueva-York fué designada capital de la confederación.

La veneración de que Washington era objeto, manifestada en la unanimidad de la opinión pública al elegirle para el primer puesto en el Gobierno del país, le obligó á abandonar su retiro y consagrarse de nuevo al servicio de su Pátria.

Su Gobierno vino á poner término á la continua serie de disturbios que agitaban el país, el cual, entrando nuevamente en un período normal, permitió el florecimiento de todos los ramos de la riqueza pública, sin que fuera bastante á impedirlo la sublevación de las tribus del Noroeste, que duró cinco años, terminando satisfactoriamente en 1795. Pero en cambio de este contratiempo, se aumentó el número de los Estados de la Unión, con los de Vermont en 1791; Kentucky en 1792, y el Tennessee en 1796, haciendo crecer su importancia ante la Europa.

Sin embargo, dos partidos políticos comenzaban á manifestarse con pretensiones de ocupar el poder. Los federales y los republicanos demócratas, ó propiamente dicho, separatistas. Y aquí cúmplenos dar una explicación.

La palabra *federal* proviene de la latina *Fœdus Fœderis*, es decir: confederación, liga, tratado de paz, amistad, unión, pacto, alianza, estipulación particular, ley, orden, regla, norma, etc. De aquí que en los Estados-Unidos se llamaban federales aquellos que defendían la unidad nacional establecida por un pacto simbolizado en la Constitución, y separatistas, aquellos que pretendían la casi completa autonomía de cada uno de los Estados de la Unión. Formaban parte de los primeros Washington, Hamilton, Adams, Marshall y Gay, mientras Jefferson, Gallatin, Eduardo Livingston, Madisson y Franklin, formaban parte de los segundos.

A este tiempo un gran acontecimiento ponía en conmoción el viejo continente.

Francia, la Nación hasta entonces más castigada por el feudalismo, que le habia hecho apurar hasta las heces el cáliz del sufrimiento; que habia sentido azotado su rostro de continuo por el látigo de sus señores, que la habian arrojado hasta el último escaño de la degradación y el servilismo, por un de esos titánicos esfuerzos que apenas si tienen explicación en un pueblo acostumbrado á la servidumbre, se alzó contra sus tiranos, rompió sus cadenas, y el cañon de la Bastilla marcó el último instante de unas instituciones que hacían paso á las nuevas ideas santificadoras de los derechos del hombre.

Con este motivo, Francia tuvo que luchar contra la Europa entera coaligada.

Entre los norte-americanos halló simpatías la revolución francesa, y muy especialmente entre el partido demócrata, que pretendía prestar el país apoyo á Francia en su guerra con el resto de Europa, mientras el partido federal proclamaba la más absoluta neutralidad.

Llegaron entre tanto las elecciones de presidente, que fueron más reñidas por la excisión producida entre ambos partidos con motivo de la guerra europea.

Washington, sin embargo, elevado por cima de las pasiones políticas, querido y respetado de todos, no fué puesto en tela de juicio, siendo reelegido por unanimidad, mientras Juan Adams tuvo una seria resistencia para vicepresidente, cargo que obtuvo por muy pocos votos de ventaja sobre su competidor el demócrata Clinton.

El poder ejecutivo resistió con energía á los incesantes trabajos de los franceses por procurarse el apoyo de los Estados-Unidos en su guerra con Inglaterra; cosa tanto más fácil de alcanzar, cuanto que Inglaterra habia faltado á los tratados apoderándose de algunos buques norte-americanos, y ocupando desde aquella fecha algunas fortalezas en el territorio.

Enviado un representante á Inglaterra, se celebró un tratado, quedando de este modo zanjadas todas las dificultades.

Este tratado, que en el Congreso dió lugar á interesantes debates por la oposición que le hicieron los demócratas, no fué sin embargo bien visto por Francia, que confiaba hallar en los Estados de la Unión un poderoso auxiliar, y manifestó su disgusto dando los pasaportes al ministro plenipotenciario de aquel país.

Llegó la época de las nuevas elecciones, y Washington se negó rotundamente á aceptar de nuevo el poder, retirándose á la vida privada.

Con la retirada de este hombre ilustre, los partidos lucharon con gran ardor para conquistar el poder, siendo nombrado Juan Adams presidente y Tomás Jefferson vicepresidente.

Este Gobierno envió tres delegados especiales á Francia para arreglar el conflicto surgido anteriormente. Pero el Gobierno francés se negó á recibirlos, obligando á salir de Francia á dos de los individuos de la comisión por ser federales, y permitiendo al tercero, demócrata, que permaneciera en el país.

La guerra quedó declarada, y como resultado de ella, los buques americanos apresaron dos fragatas francesas, proponiendo entonces la paz al Gobierno francés, y aceptándola Napoleón en Setiembre de 1800.

Entre tanto los partidos políticos se hallaban fuertemente excitados. El periódico y el club, perdiendo el carácter que debe serles peculiar como manifestación tranquila y razonada de la opinión pública, se habian convertido en focos de conspiración y en órganos revolucionarios, hasta el punto de verse obligado el Gobierno á dar algunas leyes restrictivas, que interpretadas como tiránicas, predispusieron los ánimos contra el Gobierno federal, y por tanto en favor del partido republicano.

No es de extrañar esto, sin embargo.

Todos los partidos en la oposición se limitan á censurar los actos del partido gobernante, sacando á plaza sus defectos (que nunca faltan) y presentando á los ojos de la multitud, en general inconsciente, bellísimos sistemas de gobierno que en la esfera de las ideas bastan á formar la felicidad de un pueblo; pero que cuando descienden al dificultoso terreno de la práctica, y es preciso aplicar esas teorías en la esfera del Gobierno, y comienzan á aparecer inconvenientes que hacen evaporar como humo aquel soñado ideal, el desengaño hiere con su descarnada mano el corazón de los pueblos, que se hacen escépticos y positivistas, y concluyen por considerar más las aquellas doctrinas ó procedimientos que solo lo

fueron por haber querido practicarlos, sin tener en cuenta las condiciones de tiempo y lugar. Y el pueblo que á este estado llega, y alcanza á perder la fé en la marcha constante é ineludible del progreso, suele estancarse en él, y como que retrocede; hasta que el olvido, curando las heridas del desengaño con el bálsamo suave de la esperanza, les predispone á continuar la interrumpida marcha en el camino que nunca debieron abandonar.

Suele suceder también que el indiferentismo político acabe por matar completamente la fé en los corazones; y entonces, buscando en los goces materiales y del momento una compensación al cansancio del espíritu, llegan los pueblos á tal decrepitud moral, que concluyen por desaparecer, arrollados por otros pueblos ú otras razas, llamadas naturalmente á regenerarles ó refundirles.

Los que á tales extremos conducen á las naciones, no quedan sin castigo. La historia emite contra ellos sus severos juicios, y sus nombres pasan á la posteridad bajo el peso de su anatema, sirviendo de ejemplo para evitar en los tiempos futuros esas terribles crisis que suelen marcar el último instante de la existencia de las sociedades.

(Se continuará.)

J. MORA BELLVER.

SECCION INDUSTRIAL.

REVISTA INDUSTRIAL DE ESPAÑA.

Diamantes americanos.

Una grata sorpresa nos suministra materia para la presente *Revista*.

Repetidas veces habíamos tenido ocasión de admirar los preciosos objetos de joyería y bisutería, expuestos á la venta en el establecimiento titulado *Diamantes americanos*, calle del Arenal, números 19 y 21; pero ni aun remotamente podíamos sospechar que en Madrid se fabricase una parte de dichos objetos, verdaderamente admirables y perfectos en elegancia, en gusto artístico y en economía.

La lectura de un librito que á guisa de prospecto publicó hace algunos meses el dueño de dicho establecimiento, D. Juan Dubosc, había excitado en nosotros la curiosidad y el deseo de conocer técnicamente los productos de que se ocupaba la referida publicación, redactada bajo una forma tan científica, que expresaba la inteligencia y verdad poco comunes en escritos de este género.

Nuestro deseo no había quedado completamente satisfecho, porque si bien habíamos examinado y admirado dichos productos del arte, no habíamos penetrado el secreto de su fabricación, establecida en los talleres de que en París dispone el Sr. Dubosc.

Inteligente y celoso éste, en alas de una aspiración que le honra y que con gusto le aplaudimos, no ha creído suficiente mérito el que ha contraído ya por el solo hecho de establecer en Madrid una exposición permanente de los artículos mas adelantados en bisutería, joyería y óptica.

Habiase trazado una senda de progreso y estudio, según la cual ha querido ensayar el establecimiento de talleres *ad hoc* en Madrid para la fabricación de los expresados productos, encargándose de enseñar á obreros españoles; y aunque sus trabajos no han traspasado todavía los límites de un ensayo en pequeña escala, y aunque en su modestia nos haya suplicado que no anticipemos noticia ni elogio alguno, creemos justísimo dirigirle nuestra felicitación por el éxito que hemos visto en sus laudables aspiraciones y por su abnegación y deseo en favor de nuestra Pátria, al introducir en ella una nueva industria.

En efecto, con delicada galantería y ante nuestras manifestaciones en LA CRÓNICA HISPANO-AMERICANA, nos ha invitado á visitar su establecimiento y pequeño taller, mejor dicho, y secreto laboratorio, donde hemos visto ejecutar algunos trabajos; teniendo al propio tiempo ocasión de conocer procedimientos curiosos, que un sentimiento fácil de comprender nos impide revelar.

Exacta era la opinión que el expresado prospecto nos había hecho formar acerca de la inteligencia del Sr. Dubosc, y después de haberla visto confirmada por la experiencia, comprendemos esa semejanza tan perfecta entre el llamado *diamante americano* y *perla argentina* con los productos naturales, hasta el ex-

tremo de no ser posible por los caracteres organolépticos distinguir la diferencia entre éstos y aquellos.

El engarce y montaje en doble es tan limpio y fino cual si se ejecutase en oro ó plata; advirtiéndose que aquella aleación está tan bien estudiada y ejecutada, que en nada se diferencia de estos metales en sus caracteres aparentes.

Hemos visto montar algunos diamantes y perlas de distintos tamaños y bajo engarce especial y variados dibujos y caprichos á gusto y por encargo de sus dueños, con una prontitud, esmero y perfección que hacen augurar un rápido desarrollo de esta industria en grande escala, colocando al alcance de todas las fortunas el uso de joyas y adornos elegantes.

Razon tenía el Sr. Dubosc al asegurar en su prospecto que había resuelto el doble problema técnico y económico.

En el ramo de óptica hemos visto también objetos y trabajos muy notables.

El llamado *crystal de roca fundido*, para anteojos, no tiene nada que pedir al verdadero cristal de roca en sus cualidades y condiciones ópticas, siendo su precio sumamente reducido y económico. Sabemos, además, que con asiduidad se ocupa el Sr. Dubosc de estudiar en este ramo algunos adelantos, que consideramos tan importantes como difíciles.

Finalmente; existiendo en dicho establecimiento objetos finos é imitados, hemos visto á personas inteligentes y artistas comparar unos y otros sin distinguir á la vista y al tacto los verdaderos de los falsos.

Reciba el Sr. Dubosc nuestros plácemes y la expresión de nuestra gratitud por la galantería y espontaneidad con que ha puesto á nuestra disposición los secretos de su industria y de su estudio, así como por su meritoria aspiración en favor de nuestro país.

Amantes del progreso, y dominados por un sentimiento de justicia, superior á otro alguno, debemos prescindir de la idea de nacionalidad y rendir tributo al mérito allí donde se encuentre, no imitando el ejemplo de aquellos para quienes nada bueno ni exacto ni bello ni aceptable existe si no es procedente de su Pátria.

Muy lejos de nosotros tan injusto y mezquino sentimiento. Nuestra repugnancia hacia el mismo es quien ha dictado algunas de las manifestaciones que hemos hecho en esta sección de LA CRÓNICA, haciéndonos tomar la determinación de hablar en ella exclusivamente de la industria española, para defenderla de los ataques y menosprecio de que ha estado siendo objeto.

Continúe el Sr. Dubosc en sus estudios y aspiraciones, y que el éxito más feliz corone sus laudables esfuerzos, con la gloria de haber sido el introductor y fomentador de esta industria en España.

B. CAÑIZARES.

CULTIVO DEL INDIGOTERO.

IV.

Del batido.

Esta operación solo tiene por objeto agitar el líquido por medio del movimiento impreso á las paletas ya mencionadas.—Este movimiento acrecenta todas las ventajas de la fermentación, impidiendo al mismo tiempo que pase la yerba á la putrefacción. Tiende á reunir todas las partículas propias para la composición del indigo, las cuales se encuentran, se unen y se concentran, por decirlo así, en forma de pequeñas masas más ó menos voluminosas; esto es lo que los fabricantes llaman el grano, que miran ellos como el elemento de la fécula. El líquido que antes tenía un color verdoso, va tomando insensiblemente un color azul, muy pronunciado, por medio del batido.—Durante esta operación se echa varias veces un poco de aceite de pescado en el batidor, á fin de disipar la espuma producida por los golpes de las paletas en el líquido.—El espesor, color y desaparición más ó menos rápida de esta espuma, son indicios que, con los obtenidos por medio de la sonda en la operación anterior, sirven para juzgar de la calidad de la yerba y de su exceso ó falta de fermentación, pudiendo en su consecuencia continuar ó suspender el batido.—Si esta operación se prolonga demasiado, acarrea la disolución de las partículas más sutiles del indigo, y produce por lo tanto un efecto contrario al que se desea, pues el grano que estaba ya formado ó próximo á formarse, se divide y se pierde en el agua, la cual queda turbia, y no sedimenta,

después de un prolongado reposo, más que una fécula imperfecta, de donde resulta un indigo fofo y blandujo.

Del depósito ó diablito.

Ordinariamente son suficientes dos ó tres horas de reposo para obtener la sedimentación de la mates colorante en la cuba de batir; pero es muy conveniente, y aun necesario muchas veces, dejarlo posar durante cuatro horas ó más si no hubiese prisa, á fin de que los granos más ligeros tengan tiempo de posarse.—De las tres llaves ó grifos ya descritos en la cuba de batir, no se abre primeramente sino el superior, para que un desagüe rápido no enturbie el agua poniendo en movimiento las partículas ya sedimentadas.—Una vez sacada toda la cantidad de agua que puede desaguar la primera llave, se abre la segunda; el agua que salga, tanto por esta como por la primera llave, debe ser de un color acaramelado claro.—Estas aguas caen naturalmente en el diablito, de donde salen y se vierten en el campo por la abertura practicada en el depósito.—Debe dárseles una salida y dirección tal, de modo que no puedan mezclarse á ninguna otra agua, sea de río, de estanque ó de arroyo, porque las perjudicarían, haciéndolas malas y aun peligrosas para las personas ó animales que las bebiesen.

Después de haber efectuado los dos desagües mencionados, queda en el fondo del batidor un sedimento de un color azul muy oscuro.—Debe sacarse todavía el agua clara que pudiese quedar, abriendo un poquito y cerrando la llave inferior ó tercera.—Por último, se abre completamente la tercera llave para recibir la fécula en el diablito, el cual se habrá tenido el cuidado de desocupar y limpiar antes.

La fécula en este estado parece una especie de légamo fluido.—Una cesta colocada delante de la compuerta, intercepta cualquier cuerpo extraño, de modo que aquella salga lo más pura posible.—Después que ha sido recogida en el diablito ó depósito, se saca por medio de un cazo que ordinariamente forman con la mitad de una corteza de calabaza y se echa en los sacos ya mencionados en los artículos anteriores, dejando allí que escurra el agua durante veinte y cuatro horas.—Cuando los sacos (que deben haber sido lavados y secados cada vez que se usan) no escurren más agua, se cuelgan dos á dos, en el paraje destinado á secador.—Esta manera de colgarlos unidos hace que comprimiéndose uno contra otro, concluya de exprimir el resto de agua que aun contenga el indigo.

E. CARRERA.

(Se continuará.)

SECCION COMERCIAL.

REVISTA MERCANTIL.

MERCADOS NACIONALES.

ALICANTE 11 de Mayo.—Harinas: Los precios se hallan flojos y cotizamos las de este país marca Coneil primera cañal, de 22 á 23 rs. arroba valenciana; id. segunda, de 21 á 22 rs., y la tercera, de 18 á 19 rs.

Las de trigo duro, de 23 á 24 rs.

Con las de Aragón y Castilla aún se experimenta más calma, estando la plaza bastante surtida.

Cotizamos primeras cañal, de 19½ á 20½ rs. arroba valenciana, y las segundas, de 17 á 18 rs.

Las de trigo duro, de 21½ á 22 rs.

Este artículo paga por derechos de consumo 3 pesetas los 100 kilos.

Azúcares: Precios al detall, en partidas importantes; se concede algún beneficio: blancos floretes, de 62 á 63 rs. arroba valenciana; id. de bajos á buenos, de 59 á 64 rs.; quebrados números 19 y 20, de 55 á 57 rs.; id. números 15 al 18, de 50 á 54 rs.; id. números 12 al 14, de 46 á 59 rs.; idem de Puerto-Rico en bocoyes, de 48 á 54 rs.

Peninsulares marca BB[S], de 51½ á 62½ rs. arroba castellana; A, de 51 á 55 rs.; BB, de 50 á 51 rs.; B, de 49½ á 50½ rs.; Q, de 47 á 48 rs.; BS, de 46 á 47 rs., y T, de 40 á 42 rs.

Aceites: Del país, de 58 á 63 rs. arroba valenciana, y el andaluz, de 33 á 34 rs.

Por derechos de consumo paga esta especie 0,22 de pesetas por kilo; aguardientes, poco es lo que se opera con los espíritus de 35 grados, pues los pedidos son muy limitados á consecuencia de lo paralizados que se hallan los embarques de vinos.

Como nominales los fijamos de 69 á 71 duros la pipa sin casco.

Los aguardientes de caña también encalmados se detallan lentamente de 43 á 49 duros la pipa; vinos: ninguna variación favorable ha experimentado este caldo. Por el contrario, á medida que la estación avanza, se nota más calma y más escasos los buques que llegan en su busca; así es que los precios se hallan flojos.

Como nominales fijamos los dulces de 7 á 8 rs. cántaro en el campo y de 4 á 6 rs. los secos.

BARCELONA 11 de Mayo.—Harinas: Castilla primera superior, de 161½ a 17 pesetas el quintal de 41,6 kilos; idem primera regular, de 161¼ a 161½ id.; id. segunda, de 141½ a 15 id.; id. tercera, de 11 a 111½ id.; Aragon primera superior, de 151½ a 16 id.; id. primera regular, de 141½ a 151½ id.; id. segunda, de 14 a 141¼ id.; id. tercera, de 9 a 10 id.; Barcelona y su radio: primera superior, de 17 a 18 id.; primera regular, de 16 a 161½ id.; segunda idem, de 141½ a 151½ id.; tercera id., de 13 a 14 id.

Café: en depósito, de 181½ a 191½ duros el quintal de 41,6 kilos: al consumo, de 221½ a 231½ id.

Cacaos: el Caracas, clase superior, de 12 a 121½ sueldos la libra de 400 gramos; id. regular, de 10 a 111½ id.; el Guayaquil, de 6 a 61½ id., según clase; Cuba, de 53¼ a 6 idem; Guirias, a 61½ sueldos id.

Ceras: Cienfuegos, de 341½ a 35 duros quintal de 41,6 kilos; Santo Domingo, de 321½ a 33 id.; Cuba, de 321½ a 33 id.; Manzanillo, de 321½ a 33 id.

Azufres: Aguilas, primera clase, de 333¼ a 34 rs. quintal de 41,6 kilos; Hellin, segunda clase, de 331½ a 34 id.

Aceites: el Tortosa y Urgel, de 23 a 231½ duros la carga; de 221½ a 223¼ ds. las clases de Andalucía, y de 211½ a 22 las del Ampurdan.

Las botijas para América de media arroba castellana, de 251½ a 26 rs. la botija.

Cajas de 12 botellas de un litro, de 100 a 104 rs. caja.

Cajas-latas de un quintal, para el Sur de América, de 111½ a 113¼ duros caja.

Aguardientes: los espíritus de vino de 35 grados, de 67 a 68 duros la pipa jerezana, franco a bordo.

Idem de industria, igual graduación, de 67 a 68 duros idem.

Idem de orujo, de 54 a 55 id. id.

Caña de 28 grados, en depósito, de 49 a 50 duros pipa. idem de 19 a 20 grados, de 30 a 31 duros id.

Vinos: vino preparado para la isla de Cuba, de 231½ a 25 duros la pipa catalana, franco a bordo; id. para Montevideo y Buenos-Aires, de 25 a 27 id. id.; id. para el Brasil, de 38 a 40 id. la pipa portuguesa.

Cueros: Buenos-Aires, clase superior, de 42 a 43 libras catalanas el quintal; id. clase baja, de 36 a 38 id. id.; Puerto-Rico, de 37 a 38 id. id.; terneras de B. A., de 23 a 24 duros id. id.; caballares, de 15 a 16 duros id. id.

Algodones: Nueva-Orleans y Movila, de 211¼ a 213¼ pesos el quintal de 41,6 kilos; Charleston y Savannah, de 21 a 211¼ id.; Pernambuco, de 203¼ a 21 id.; Cumaná, de 181½ a 19 id.; Puerto Cabello, de 17 a 18 id.; Souboujeach, de 171¼ a 173¼ id.; Levantes bajos, de 15 a 17 id.

Se han recibido durante la semana 5.226 balas.

Lanas: de Leon, de 391½ a 40 duros la saca de seis arrobas catalanas; id. de Salamanca, de 41 a 411½ duros idem; id. de Segovia, de 38 a 381½ id.; id. de Cuenca, de 37 a 38 id.; id. de Extremadura, de 35 a 37 id.; id. de Aragon, de 25 a 30 id. la saca de seis arrobas catalanas.

SEVILLA 13 de Mayo.—Trigos del país, de 54 a 58; garbanzos gordos, de 90 a 160; cebada, de 31 a 32; habas, de 48 a 50; maíz, de 48 a 50; alverjones, de 59 a 60; yeros, de 58 a 60; altramuces, de 32 a 33.

Harinas: segunda, de 17 a 18.

SORIA 12 de Mayo.—Trigo puro, a 57 rs. hectólitro; común, a 54; cebada, a 39; centeno, a 36.

SANTANDER 11 de Mayo.—Harinas, encalmadas; pero se han colocado 3.000 sacos, marca apreciada, a 145½ rs. En segundas y terceras no ocurre novedad. Se han despachado 1.190 barriles y sacos para América y 10.783 sacos para la Península.

Azúcares: recibidas 40 cajas Habana y 200 sacos Liverpool; sin ventas; cacaos: enagenación de 500 sacos Caracas y 440 guirias sin conocerse precios; 600 sacos Guayaquil a 27 pesos.

Aguardientes, encalmados; cafés: se colocó una partida de 392 sacos Puerto-Rico, de 23 a 231½ y 241½ a 25 duros, según clase; aceite, arribo de 20 bocoyes; Sevilla a 48 rs. con plazo.

Cueros, llegada de 353 Galicia, sin haberse colocado aún. Los anteriores 500 de la misma procedencia se enagenaron a 51¼ rs.

VALENCIA 12 de Mayo.—Arroces: ha continuado la baja consignada, y sigue este artículo sin notable demanda; las últimas operaciones que conocemos efectuadas, fueron a los precios siguientes:

Cilindrado de primera, de 261¼ rs. barril; de segunda, a 251¼; de tercera, de 241½ a 25; de cuarta, de 231½ a 241¼; cepillado superior, de 221½ a 231¼; bueno, de 22 a 221½; de tres pasadas: superior, de 211½ a 22; bueno, de 21 a 211½; regular, de 201½ a 21; de dos pasadas: bueno, de 20 a 201½; regular, de 191½ a 20; flojos, de 183¼ a 191½.

Harinas: primera flor candeal, bala de 100 kilogramos, de 146 a 156 rs.; segunda, de 138 a 144; entera ó primera corriente, de 142 a 150; cuarta, de 81½ a 9; floja, de 71½ a 81½; barril de harina flor candeal de 92 kilogramos, puesto a bordo, de 155 a 160 rs.; extranjeras C. O. S., bala de 1221½ kilogramos, de 196 a 202 rs.

Aguardientes: espíritus, de 35 a 20 grados, de 25 a 13 reales cántara; anisados, de 30 a 18 grados, desde 25 a 14 reales id.; orujos, de 35 a 20 grados, de 11 a 21 rs. id.

En este líquido hay calma completa en los compradores; las escasísimas operaciones que se han efectuado han alcanzado los precios antes anotados.

Aceites: Tortosa de 41,31 a 44,13 los 10 kilogramos; Andaluz a 40,37; Mani a 35,02.

Azúcares: blanco muy bueno, a 60 rs.; id. quebrado número 20, a 56; id. núm. 18 a 19, a 55; id. núm. 15 a 17, de 49 a 51; id. dorado núm. 12, a 451½.

La plaza se encuentra sin más existencias en primeras manos que el cargo citado.

Cacaos: el de Caracas se sigue vendiendo de 31½ a 63¼ rs. libra, según clases, y el de Guayaquil se sigue vendiendo de 98 a 112 rs. según clases.

Café: se detalla de 146 a 148 rs. arroba.

MERCADOS EXTRANJEROS.

MARSELLA 8 de Mayo.—Trigos: Irka Galatz, 128[123 francos 29,25, 160 litros; Polonia amarillo, 130[126 fr., 32

idem; Irka Odena, 134[130 fr. 34,75 id.; Irka Aroff, 128[124 id.

Cafés: Rio Lavado, fr. 117 a 125 los 50 kilos; id. superior, fr. 108 a 112; Santos; fr. 105 a 112; Santo Domingo, 103 a 105; Puerto-Rico, 128 a 134.

Azúcares: Habana núm. 12, fr. 33 a 33,50 los 50 kilos; idem para refinerías, fr. 29,50 a 30,50; Bahía, en cajas número 40, fr. 27; Pernambuco, 26 a 26,50.

HAVRE 9 de Mayo.—Algodones: Ventas del día 194 balas, Encalmado el mercado y precios flojos.

Lanas: Ventas 29 balas Buenos-Aires fr. 170.

Cafés: Solicitados por el consumo y la especulación extranjera; han provocado un gran movimiento en el mercado y los precios suben gradualmente. Las ventas de la semana, son 150 sacos Haiti sano a fr. 102 los 50 kilos; 750 sacos Cabo a fr. 105; 700 sacos id. a entregar a fr. 104; 750 Puerto Príncipe de fr. 101 a 102; 100 Miragoane a fr. 102,50; 3.100 sacos Cayes a entregar a fr. 99; 500 Puerto Cabello a entregar a fr. 114; 500 Laguaira id. a fr. 114; 200 Rio a fr. 92 y 1.000 sacos Santos a fr. 108.

Cueros: Desanimados. Se han vendido hoy 400 Uruguay salados verdes saladeros vaca a fr. 89 los 100 kilos.

AMBERES 10 de Mayo.—Azúcares: Encalmados durante la semana con operaciones de poca importancia, debido en parte a que los refinadores trabajan con azúcar de remolacha; tanto, que si hubiera existencias en clases de la Habana, sería muy difícil la venta.

Los refinados no han variado de precio y están en regular demanda tanto para el consumo como para la exportación.

Cueros: La demanda muy poco activa durante la semana, y los precios con tendencia floja.

Se han vendido 5.690 piezas a los precios siguientes:

Buenos-Aires secos buey matadero fr. 152; mataderos vaca a 145; buey y vaca a 134; salados buey mataderos a 82; vaca a 75; buey saladeros a 93; vaca a 85; salados Guale guay buey a 83; Montevideo a 83.

Cafés: Permanecen sumidos en una grande calma desde hace ocho días y los precios declinaron un poco a principios de la semana; estos últimos días, sin embargo, la tendencia se ha presentado algo mejor y la demanda se ha reanimado. Se han vendido tan solo 2.000 sacos. Haiti ordinario de 501½ a 503¼ céntos. y de 521¼ a 38 céntos. las buenas clases.

Cacaos: Se han vendido 300 sacos, en su mayor parte Haiti a 211½ céntos. en depósito. El marañón se paga para el consumo a 38 céntos. y a 40 el de Trinidad.

LONDRES 8 de Mayo.—Cafés: Al principio de la semana nuestro mercado se hallaba muy encalmado y los compradores en reserva con una declinación en los precios de 1 a 2 reales. En vista de esta baja, los distintos consumidores han empezado a comprar de modo que las subastas del viernes cierran más firmes. Las salidas de Holanda durante el mes de Abril han sido de 78.100 balas, cuya importancia ha suspendido en vista de los altos precios pagados en las últimas subastas de Maatschappy, contribuyendo esto a fortalecer el tono del mercado.

Cereales: Operaciones encalmadas en los trigos ingleses y extranjeros; los precios sin variación a los tipos de la última semana. Trigo rojo inglés, de 39 a 42 rs.; blanco, de 41 a 45 rs.; harina inglesa, de 27 a 32 rs. Importaciones en Londres desde el viernes último, 18.494 quenters.

Azúcares: En calma, y los precios sostenidos.

Lanas: Ha dado principio la segunda serie de subastas. Los catálogos comprenden 6.187 balas casi todas de Australia. Han acudido un gran número de compradores ingleses y extranjeros, y las ventas han sido muy animadas; los precios sostenidos a la altura de Febrero y Marzo.

VARIEDADES.

OLIVERIO CROMWELL.

Este hombre singular no era de origen oscuro y de una educación pésima como sus detractores han supuesto, sino que procedía de una familia sajona, rica y noble, emparentada con los Stuardos. Recibió una educación austera, cual convenia a los nuevos reformados y puritanos, y vivió como los suyos modestamente, disfrutando de las comodidades campesinas y con el crédito que proporcionan la sencillez y la honradez de un carácter enérgico y elevado. Calisle, en la correspondencia privada de Cromwell, hace aparecer a este célebre personaje con una profunda convicción en todas las épocas de su vida, y con un fanatismo capaz de insinuarse en los demás y de convertirle en héroe de la revolución puritana; pero creemos hay exageración en lo que antecede, porque estamos en la creencia de que Cromwell fué más bien producto de fatales circunstancias que de instintos innatos en sí mismo.

A semejanza de otros puritanos no tolerados, quiso pasar al nuevo continente; pero una Real prohibición lo detuvo en Inglaterra.

Entró en el Parlamento de 1628 sin meter ningún ruido, y asistió silencioso a aquellas primeras discusiones en que Pym, Cook y el Presidente lloraron la obstinación del Rey en querer sostener a toda costa a su desatentado favorito Buckingham. Lo único que se le observó a Cromwell en aquellas sesiones fué el temor de que los papistas prevaleciesen sobre los lectores de la Biblia, y el que denunciase a algunos obispos como sospechosos de actos políticos.

Después de esta aparición, digámoslo así, Cromwell se retiró a pasar la vida como todos los puritanos, pensando en las cosas eternas y despreciando todas las terrenales. Conviene tener presente que el puritanismo inglés lo formaban hombres verdaderamente excepcionales; para ellos no había más goce ni más ocupaciones mentales que los que les proporcionaban los *séres superiores*, siéndoles indiferente y aun despreciativo todo cuanto los rodeaba; pasaban su vida como los habitantes de la India, siempre en éxtasis, puestos sus ojos en la otra vida y en la eternidad con una fe ciega é inmutable; y si adoptaron la causa de la libertad civil fué porque ella les prestaba ancho campo para su religión.

A esta secta pertenecía Cromwell, en la que puede decirse que era modelo de austeridad y de observancia, y por lo tanto se desprende que no fueron sus instintos los que le lanzaron tan de lleno en la política, sino las circunstancias que desde el tirano Enrique VIII venian oponiéndose de la manera más desatentada contra toda religión que no fuera la del *Papa-Rey*...

Pues bien: al cabo de cierto tiempo volvió Cromwell a la escena política (1) y estuvo en ella un año entero sin que nadie se fijase en él, por no aparecer más que como un noble del campo, rústico, que no se distinguía ni por las riquezas, ni por el ingenio, ni por las intrigas. Él no hizo en todo este tiempo más que observar y estudiar a los hombres que lo rodeaban, y cuando encontró la ocasión propicia, con la fe que le alentaba, se proporcionó bien pronto un lugar ante el *materialismo* que en *incesantes* combates se destruía. Las luchas que comenzaron en Inglaterra en el reinado de Enrique VIII, tomaron un carácter tal hallándose en el trono Carlos I, que llegaron por último las Cámaras a abolir el reinado del derecho histórico para sustituirlo por el de la voluntad y de la audacia, como afirma Cesar Cantú.

Esta fué la ocasión propicia para el comienzo del engrandecimiento del hombre que nos ocupa; habia concitado los ánimos que acababan de *destruir* el poder secular sin otra base que la voluntad de la audacia, y llamó la atención sobre sí con la fuerza que le daba el más acendrado puritanismo, y todo se lo llevó en pos; desde aquel momento él solo fué el piloto de la nave revolucionaria que llevó al patíbulo al mal aconsejado Carlos I (1642).

Conoció sin embargo Cromwell que esto no le bastaba para realizar lo que se habia propuesto, y dejó la palabra por la espada, llegando bien pronto a teniente general desde simple capitán de caballería, con los honores de haber salvado a Londres contra los obsecados realistas.

Pero no se crea que las tropas de Cromwell eran mercenarias ó formadas por levas como entonces se acostumbra, ni de quintas como se hace ahora; nada de eso; la habia formado de puritanos tan entusiastas como él, de hombres que contenian dos séres distintos como dice un célebre historiador: uno, todo humildad, penitencia, gratitud, pasión mística, etc., y otro orgulloso, tranquilo, inflexible, sutil; de individuos, en fin, que postrándose en el polvo ante su Dios, poniendo el pie sobre la cabeza de su Rey después de haber experimentado en su retiro las lágrimas y sollozos del más ferviente devoto, a la vez que las gloriosas y terribles alucinaciones de un loco.

De esa clase de hombres se componian las tropas de Cromwell, cuyo entusiasmo fué tal por su santa causa que en él estribó toda la fuerza del caudillo y el triunfo de la revolución.

De victoria en victoria llegó Cromwell hasta la derrota de los realistas en Naseby (1645 14 de Junio) la cual redujo a la desesperación la causa de Carlos IX, el cual, abandonado de los suyos, y con la pérdida de Bristol, sin asilo en Inglaterra, se refugió en el campo de los calvinistas escoceses, confiando en la comunidad de patria. Carlos no tuvo presente al entregarse de tal manera que *esta* comunidad se olvida tratándose de religión, y sin pensarlo se halló bien pronto como reo entre sus mayores enemigos, porque los escoceses lo entregaron en seguida al Parlamento revolucionario.

La Cámara, sin embargo, hubo de aprovechar todavía la autoridad del monarca, haciéndole *aceptar* cuanto a ella le convenia, viendo el amor que al mismo le conservaba el pueblo inglés; pero Cromwell, que con ojo avizor seguia los movimientos de todos,

(1) Apareció por vez primera en el Parlamento de 1628, y después no volvió a vérselo hasta la convocación de la Cámara de 1640.

cuando vió que el ejército se negaba á deponer las armas por *mandato* de la Cámara, si antes no le pagaban sus atrasos, etc., etc., lo animó con todo el fervor de un puritano y se apoderó del Rey diciendo: «Ahora que tengo en mis manos el soberano, llevo el Parlamento en el bolsillo.»

Cárlos mientras tanto desconfiaba del ejército y de la Cámara, y ésta y aquel seguían cada vez más obstinados en aprovechar el prestigio que aún quedaba á la Corona para sus *finés* particulares.

Pero llegó un momento en que la ruptura fué completa entre Rey, Cámara y ejército y entre éste y aquella, yendo en creciente el aborrecimiento de todos hacia Cárlos, y entonces Cromwell, considerándose bastante fuerte, disolvió á bayonetazos el cuerpo legislativo y se instaló sin tardanza en el palacio de White-hall, dando gracias al Hacedor (1649).

Cárlos entonces fué presentado como reo de *lesa nación*, y se portó en todo el proceso como un hombre acostumbrado á las adversidades, sin cejar un solo paso en sus opiniones sobre el derecho divino de los Reyes...

Cromwell, necesitando dar al acto que iba á tener lugar todas las apariencias de legalidad, no disolvió totalmente la Cámara, dejó en ella á los *independientes*, que acusaron al monarca y nombraron una comisión para que lo juzgase.

La acusación se formuló de la manera siguiente: «Cárlos Estuardo, al subir al trono de Inglaterra, recibió en depósito una autoridad limitada; después hizo la guerra al pueblo y á sus representantes para ampliar la Real prerogativa; por eso le declaramos tirano, asesino y enemigo del país.»

Ocho días después, la Cámara dictó el decreto que sigue: «La experiencia ha probado y esta Cámara declara que el oficio de Rey en este país es inútil, oneroso y peligroso para la libertad, la seguridad y el bien del pueblo; queda por consiguiente abolido.»

Al día siguiente de tan tonante decreto, los innovadores y turbulentos se presentaron pidiendo las innovaciones más peregrinas y antisociales... pero Cromwell se opuso con la mayor energía á todo lo *imposible*, constituyendo una república *posible*, y reprimiendo el presbiterianismo y el catolicismo, ambos favorables á los Estuardos.

Como la lucha era más bien religiosa que política, el encarnizamiento fué horroroso, como ordinariamente suele acontecer en esta clase de guerras.

Tan luego como Cromwell se vió dueño del campo, dejó á su compañero Fairfax de generalísimo del ejército, y él marchó sin tregua ni descanso á someter la católica Irlanda. Y conviene recordar que los ingleses conquistaron este país, como los hebreos la Palestina, exterminando á los hombres y repartiendo las propiedades entre los vencedores. ¡Causa espanto recordar este período de la historia de Inglaterra! ¡Ningun pueblo moderno en sus guerras, ya religiosas ó políticas, cometió tantas atrocidades como esta nación llevó á cabo en Irlanda! Con razón exclama César Cantú al mencionarlo «que desde la antigüedad (1) no se había ejercido con tanto furor el derecho de guerra, causando pavor recordar la frialdad con que los jefes de la expedición cometían las mayores barbaridades.»

Cromwell, que no escribía á sus amigos y familia sin suplicarles que rogasen por él, refiere la mortandad de los irlandeses, concluyendo: «Lo siento, pero Dios lo ha querido.»

TRANQUILOS ya los irlandeses, vencidos los anglicanos en Inglaterra y sometidos los calvinistas de Escocia, que comenzaban á apadrinar á Cárlos II, Cromwell se fijó en la Cámara (que de quinientos trece individuos que la componían, había quedado reducida á ciento cuarenta), y viendo que se le volvía *respondona*, la disolvió de un modo insultante, y se metió en el bolsillo las llaves del edificio. (1653, 25 de Abril.)

Desde este momento Cromwell puede decirse que apareció con todo su vigor revolucionario; el ejército, que lo creía *inspirado*, y que era la única *fuerza respetable y respetada* en el país, le dió el título de *protector*...

Con esta autoridad ó con esta fuerza, el protector convocó un Parlamento sin más *intervención* que la *suya*, y ¡cosa extraña! este Cuerpo legislativo consolidó la revolución inglesa, dando á la República una Constitución en 11 de Diciembre del mismo año.

Con tales circunstancias Cromwell quedó dueño absoluto de todo su país; sin Rey, porque lo había

decapitado; sin *sectas*, por haberlas dominado; respetado al exterior, por haber acrecentado como nunca la marina, y teniendo además un ejército numeroso y aguerrido que apoyaba con entusiasmo á su *protector*.

Como la revolución de este caudillo, que así puede llamarse, no fué más que puramente religiosa, la cuestión social quedó intacta en Inglaterra; por lo tanto, siguieron las inmensas vinculaciones al lado del más grande y repugnante pauperismo.

Produjo, sin embargo, el *Habeas Corpus*, ó la consagración de la libertad individual, que al más pequeño motivo *desaparece*, y los dos grandes partidos whig y tory, cuyos nombres proceden de la voz que los montañeses empleaban para hacer andar los animales el primero, y del nombre con que se designaba á los proscritos católicos de Irlanda, aplicado por los puritanos á sus enemigos el segundo.

También se asegura que el carácter tético, egoísta y repulsivo que domina en la nación inglesa, procede de los hábitos y costumbres que Cromwell adoptó, una vez dueño absoluto del poder; pero según razones filosóficas de alta valía, el materializado y *repulsivo fondo* de la nación inglesa, procede del hogar, de la familia, en donde falta la *deidad, homogénea, fememina*, como ha existido siempre en todos los pueblos, para que aliente y *vivifique* el corazón de la madre, en cuyo regazo se forma el hombre, el ciudadano y la sociedad entera.

Cromwell, instalado en el poder, no fué otra cosa que un tirano hipócrita; así se efectuó su metamorfosis, que con máscara de religioso mató todas las libertades inglesas; se rodeó de sacerdotes de todas las sectas, sin dar la preferencia á ninguna de ellas, diciendo á todos: «El Señor revelará, el Señor vendrá en auxilio, etc. (1),» y mientras tanto aprisionaba, colgaba y desterraba, al que se oponía á su desmedida ambición.

La desatentada tiranía de este hombre extraordinario; su grande energía y reconocido valor, en los últimos días de su vida se convirtieron en miedo y pavor: cuando llegó á este período de su larga carrera, no salía de su casa por temor al puñal del asesino, y su policía fué tan numerosa para guardar su persona, que no se había conocido igual hasta entonces...

Al exterior la política de Cromwell no hizo el mayor efecto; solo se distinguió por su odio al papado y en la guerra que sostuvo contra Holanda por cuestiones comerciales, de donde deducen los historiadores que la revolución inglesa no fué otra cosa que una cuestión de familia que no atravesó ni aun el canal de la Mancha.

Pero no por eso dejó de faltar, digámoslo así, á las leyes supremas de todas las revoluciones, es decir, en arrollar y extinguir á sus mejores adeptos. Enrique VIII fué el primero que con sus protestas dió vida á las sectas religiosas á pesar de sus hogueras y patibulos, para que no se siguiera más que por el camino que á él le pluguiese, y las sectas religiosas fueron las que llevaron al patíbulo la corona que les había dado el ser. ¡Lección elocuentísima para los tiranos desatentados que creen que el *ejemplo* no puede influir en los pueblos!

Por último, Cromwell murió y su República sucumbió también á poco de haberla *heredado* su hijo Ricardo, volviendo los Estuardos en 1660 con saña tal contra los regicidas, como los llama un publicista, cual estos la habían tenido para los partidarios de Cárlos I; y continuó su curso el derecho nacional. Esto prueba que en Inglaterra no hubo verdadera revolución, sino un cambio de *personas* y de *nombres* que á la *Gran Bretaña* no le plugo el conservar; pero que guardará eternamente en la memoria su endiosada, materializada y repulsiva aristocracia, el nombre de Oliverio Cromwell, que de la oscuridad, rústico y sin grande instrucción, supo elevarse con su genio sobre todos sus conciudadanos, castigando la estúpida altivez de la nobleza como no hay ejemplo en la historia del universo.

JOSÉ MARIA DONENECH.

Acerca de las condiciones de la vida en Filadelfia encontramos en un periódico los siguientes interesantes datos, — tomados de una correspondencia:

(1) Recibía á todos en la puerta y los despedía con las frases antedichas y en seguida decía á su primo Waller, que de ordinario lo visitaba. «Caro primo, á esos es menester hablarles de su jerigonza...» — Willemain, 2.º, 200.

«Hace pocos años se ha introducido en este país la costumbre de vivir en pisos, como en España y en Francia; pero son pocos los que hay, si bien se están construyendo y reedificando muchas casas para este objeto. Generalmente las familias viven en una casa que toman por entero, y luego toman huéspedes á cama y mesa. Esas casas de pupilos (*boarding houses*) son numerosísimas; pero en la mayor parte de ellas el trato para un europeo es infernal. La cocina americana no se aviene con estómagos españoles, y la pitanza, sobre ser mal sazónada, es escasa y mal servida. No he conocido á ningun español que haya estado á gusto en una casa de pupilos puramente americana.

El coste de una casa, ya sea amueblada ó sin amueblar, es exorbitante para los que están acostumbrados á los precios de España. Estos varían según el tamaño de la casa, la localidad y la calidad de los muebles, si está amueblada; pero no creo que pueda obtenerse ninguna medio decente amueblada por menos de 1.500 duros al año, si han de vivir en ella varias personas. Las casas se alquilan aquí por un año, de Mayo á Mayo. El servicio es peor que en todas partes, y el trato con las sirvientas de esta tierra es una calamidad. Casi todas son irlandesas, que abandonaron su patria creyendo que esta tierra era la de promisión, y se dan aires de señoras. A cada instante invocan la libertad para hacer lo que se les antoja, y lo peor es que las leyes las favorecen, como que están hechas y administradas por irlandeses, que, como ellas, vinieron á hacer fortuna. Una muy mala cocinera cuesta 15 duros al mes, y una que sepa hacer algun que otro guiso regular, cuesta 30. Las camareras ganan 12 pesos mensuales, y no quieren hacer más que lo que como camareras les corresponde. Esto explica que en los Estados Unidos haya tantísimos hoteles y tantas familias que en ellos residen para no tener que luchar con las criadas. Pero la vida del hotel cuesta muy cara; para estar regularmente una persona, tiene que pagar cinco duros diarios, y estos precios doblarán seguramente en cuanto empiece á venir gente á la Exposición.

Es tal la diferencia de precios que hay entre las prendas de vestir de aquí y de España, que yo mando á buscar á esa todo cuanto mi familia necesita. Aconsejo á cuantos españoles visiten la Exposición de Filadelfia que vengán provistos de lo necesario para todo el tiempo que hayan de permanecer aquí. Un sencillo traje de calle cuesta de 45 á 65 duros; un par de botas, 10 duros; un sombrero de seda, 8 duros; un par de guantes, 2 duros; un paraguas, de 10 á 15 duros. Las camisas que se usan en ésta son de algodón, y del mismo género son las sábanas y toda la ropa blanca.

Para que el Gobierno español pueda tener idea de lo que le costarán los jornales para los trabajos de la Exposición, diré á Vd. que los maestros albañiles ganan 90 rs. diarios y los peones la mitad, cuya suma habrá de duplicarse al empezar los trabajos de la Exposición. Otro tanto sucederá con los pintores y los carpinteros, que ganan hoy 90 reales diarios de jornal los primeros, y de 20 á 30 duros por semana los segundos. Hay que tener en cuenta que la ley norteamericana fija en ocho horas de trabajo lo que se entiende por un jornal, fuera de las cuales hay que pagar doble.»

Teniendo en cuenta el alto precio de los jornales, nada debe extrañarnos la carestía de los demás objetos, sobre todo si se recuerda que el sistema proteccionista de los Estados Unidos comienza á dar ya sus funestos resultados naturales.

Son, sin embargo, muy dignos de atención estos datos para los Gobiernos y los particulares que han de concurrir á la próxima Exposición.

Hemos recibido un folleto elegantemente impreso publicado por el Ateneo Tarracense de la clase obrera el 23 de Abril del presente año «en homenaje de admiración y respeto al inmortal Miguel de Cervantes Saavedra.

Damos las gracias al Ateneo por el recuerdo que ha tenido de nosotros, y le felicitamos por el muy digno y brillante que ha hecho del autor del *Quijote*.

Entre los diversos artículos de que consta el folleto, figura un extracto del manuscrito de Tikhnor, legado por éste á la biblioteca de Boston y que contiene multitud de comentarios sobre el *Quijote*.

SECCION AMENA.

JUDIOS É INQUISIDORES.

novela histórica original de

ROMUALDO DE LA FUENTE.

(CONTINUACION.)

Una mañana del mes de Febrero, en que el alegre sol de Andalucía brillaba esplendente y desde su diáfano azulado lecho derramaba lluvia de dorado fuego sobre las empinadas crestas de las montañas, derritiendo sus turbantes de nieve, que convertidos en fragmentos abrillantados, y saltando de peñasco en peñasco descendían hasta tocar las hondas del río cristalino que serpenteaba por la florida senda abierta á su paso en el pintoresco valle, el anciano Abraham salió acompañado de su hijo á visitar una hacienda que poseía en el campo á corta distancia del pueblo.

Susana en tanto, retirada en su gabinete, se afanaba en añadir los atractivos del arte á su natural hermosura, realizándola con adornos sencillos, pero elegantes, de los que en aquella época usaban las mujeres de su raza y condición.

Sobre la blanca y larga túnica de lana vestía otra túnica corta de seda carmesí, guarnecida de fleco de seda, color de oro, que colgaba por encima de la rodilla.

Sentada la linda hebrea en un rico sillón colocado delante de un espejo con lámina de plata bruñida, la linda hebrea tenía fija la vista en las manos de su doncella, que más cuidadosa que nunca, y con particular empeño se esmeraba aquel día en el tocado que estaba haciendo en la cabeza de su ama, como si esperara el triunfo en un certamen por el buen gusto de su obra.

El abundante y largo cabello, después de dividido en dos mitades, iba cada una de ellas retorcida y sujeta por una greca de cinta de terciopelo encarnado, que contrastaba agradablemente con el negro azabache del cabello, descendiendo desde la nuca hasta tocar con los bordes de la sobretúnica. Un birretito de terciopelo grana recamado con estréllas de oro, en forma de diadema, ceñía la cabeza, desde el nacimiento de la frente hasta sujetar la base de las colgantes trenzas.

Cuando el tocado quedó concluido, Susana se puso en pie delante del espejo, y satisfecha de aquella revista, miró á su doncella sonriendo, como si quisiera decirle: "has cumplido mi deseo." Luego salió de su gabinete y se fué al salón preferente de la casa, como si esperara alguna visita, como si la hora de alguna cita hubiera llegado.

¿Qué esperaba? Ella misma no podría decirlo, y sin embargo estaba inquieta, impaciente.

Abrió un balcón que caía sobre un jardín, pero ni la hermosura de las flores, ni la melodía de los pájaros cantores fijaban su atención. Todo lo miraba y no veía ni oía nada.

Se apartó luego del balcón, dió algunos paseos por la sala, abrió y hojeó un libro de oraciones, pero sin leer una sola línea le cerró y volvió á dejarle sobre la mesa.

Ya se disponía á salir de aquel aposento, sin dirección determinada, cuando una esclava negra la detuvo en el dintel de la puerta, diciéndola: "el guerrero cristiano quiere hablarte, Susana."

El corazón de la tímida doncella se estremeció tan fuertemente con este anuncio, que sin embargo nada tenía de extraño, que la aturdida niña, sin poder articular palabra, dió á entender con un ademán que podía entrar el anunciado caballero. La esclava se retiró y Susana fué á tomar asiento cerca del balcón que poco antes había abierto.

Don Alfonso Enrique entró en la sala saludando cortésmente, y acercándose á la doncella, la dijo:

—Me han dicho que vuestro padre y hermano estaban fuera de casa, y no sé si habrá sido en mí un atrevimiento excesivo el pedir licencia para entrar á veros; porque aunque esto sea para mí una inmensa felicidad, me privaría de ella por no causaros el menor disgusto, Susana.

—Bien sabéis, D. Alfonso, que vuestro noble proceder os ha hecho dueño de esta casa, y que mi padre os ha abierto sus puertas sin restricciones para que entreis á honrarla siempre que os plazca.

—Placentero sería para mí permanecer aquí á todas horas, porque aquí vive siempre el pensamiento mío, y aquí está encerrada toda la felicidad de mi vida.

La tímida niña no tuvo fuerzas para contestar á una acometida tan repentina. Toda la sangre de sus venas afluyó presurosa al semblante, é inclinando la vista al suelo se esforzaba inútilmente en ocultar las patentes señales de su turbación.

¿Qué otra cosa necesitaba el fogoso mancebo para exaltar la pasión comprimida en su pecho que el incentivo de rubor virginal tan vivamente impreso en el semblante de su amada?

Nunca le había parecido tan hermosa como en aquel instante la veía, porque la rosada tinta que el rubor imprime en el rostro de una doncella es el color divino con que Dios retrata á los querubines.

—¡Habré tenido la desgracia, Susana, de ofenderos manifestándoos con sinceridad el ambicioso deseo de mi corazón!

—¿Ofenderme?... no... pero es que no comprendo bien el sentido de vuestras palabras; no sé lo que deseáis, ni cómo puede haberse encerrado en esta casa esa felicidad que echáis de menos.

—Yo os lo diré: antes de que mis ojos vieran vuestra belleza fascinadora, mi corazón latía tranquilo en el pecho y solo sentía que se inflamaba cuando resonaba en su seno la voz de la Patria, el grito del honor, el ruido del combate ó el eco de la gloria. Cuando después de haber cumplido con mis deberes de patricio, de noble y de soldado me recogía en mi tienda satisfecho y tranquilo, el corazón me concedía pacífico descanso.

Ahora no sucede lo mismo, Susana; vuestra imagen adorada está siempre conmigo, pero vos estáis lejos de mí; y como la suprema felicidad de mi vida sois vos, si, vos sola, á quien amo con toda mi alma, vos, que con el fuego de vuestros ojos divinos habéis encendido en mi pecho la primera llama de amor, por eso deseo y ambiciono que correspondáis á la pasión ardiente que me habéis inspirado, que me améis como yo os amo si queréis verme feliz.

—¡Ah! ¡D. Alfonso! ¡Callad, callad por compasión, porque no podéis adivinar el dolor que causan vuestras palabras en mi alma.

—¿Os duele mi amor, Susana?

—Si, me duele, porque nuestras almas no pueden amarse legítimamente y nuestro amor tendría que ser tan desgraciado como criminal.

—¡Ah! ¡Bien se conoce que no correspondéis á este amor que me habéis inspirado cuando os contiene la idea de los peligros que le rodean!

—Recordad quién sois y quién soy yo, D. Alfonso, y decidme qué pretendéis de mí.

—Pretendo que cerréis los ojos á las supersticiones mundanas y que escuchéis la voz del corazón, donde se imprime la voluntad de Dios.

—¿Y creéis que los hombres respetarán la voluntad divina cuando la hallen opuesta á sus leyes? ¿Confiais en que vuestra orgullosa raza os absuelva del crimen de amar á una judía? No, D. Alfonso; bien sabéis que ese amor os enagenaría la amistad de los cristianos, que descargarían sobre vuestra cabeza sus terribles anatemas, y que vos mismo, al veros despreciado y escarnecido por ese mundo que hoy acusáis de supersticioso, retrocederíais espantado de vuestra rebeldía y os juzgaríais el más desgraciado de todos los hombres. ¿Cómo queréis que yo contribuya á vuestra desgracia, cuando sacrificaría gustosa mi vida á trueque de poder daros esa felicidad que me venís á reclamar?

—Luego ¿me amáis, Susana? ¡Decidme, decidme por piedad!

—¿Qué otra cosa que amor puede ser este interés que me inspiráis, este placer que siento cada vez que os veo, la grata sensación que causan vuestras palabras en mi oído, la satisfacción que experimento cuando oigo vuestras alabanzas, el desconsuelo que acompaña á la idea de vuestra ausencia y el terror que hiela mi sangre cuando pienso que podéis correr el menor peligro?

Yo nunca he amado más que á mi Dios, á mi familia y á mis semejantes, pero ninguno de estos amores había despertado en mi alma las vivas emociones que me agitan desde el primer momento que os conocí, porque creo que desde entonces os amé.

—¡Oh! ¡Benditos sean mil veces vuestros labios que han pronunciado con esa sola frase mi eterna felicidad!

—Loco estais, D. Alfonso, ó vos mismo no creéis lo que acabáis de decir y tratáis de engañaros y engañarme.

—¿Yo engañaros? ¡Dudar yo de mi dicha cuando sé que correspondéis á mi amor? Ya que creéis que estoy loco, no tratéis de curarme, dejadme disfrutar de esta locura que me causa tanto bien.

—No, no; ya que aun estamos á tiempo de prever los males futuros que nos amenazan, detengámonos delante del peligro antes de precipitarnos en el abismo abierto á nuestros pies.

—Mi brazo estará siempre dispuesto para defenderos y ampararos en todos esos peligros que tanto preocupan vuestra imaginación.

—Vuestro brazo sería impotente para sostener una lucha desigual.

—Pues qué, ¿tantos y tan fuertes consideráis que sean nuestros enemigos?

—Si: tantos y tan fuertes serán que no podrá vencerlos ni la constancia ni el valor.

—¿Dónde están ellos, dónde los veis?

—En todas partes.

—¿Y quiénes serán?

—Dios y los hombres, que descargarían sobre nuestras rebeldes frentes los rayos de su justicia por haber menospreciado las leyes del cielo y de la tierra.

—¿Y qué ley divina ni humana puede con justicia prohibir á mi noble corazón que abrigue en su seno el amor de un ángel?

—¡Ay, D. Alfonso! ¿Os olvidáis de que no es la mía vuestra religión?

—¿Pero quién es el Dios en quien creéis y á quien veneráis, Susana?

—Mi Dios es el creador del cielo y de la tierra, es aquel Ser Divino, que con mano invisible y poderosa dirige esos mundos de luz que brillan en el firmamento; es el que llenó de agua los profundos mares; es el que formó al hombre, dándole luego una tierna compañera para que le sirviera de alivio y consuelo; el que sembró la tierra de fructuosas plantas y matizadas flores y la pobló de millones distintos de seres vivientes, que todos con sus respectivas formas naturales, agradecen, aman y veneran al Hacedor Supremo que se dignó animar esa vida que sustentan.

—Pues ese mismo Dios es también el mío, como lo es de todos los mortales, porque no hay ni puede haber otro, por más que los hombres se empeñan en disfrazarle con frases diferentes, y le adoren con ritos distintos, encaminados todos á un mismo fin.

—Es verdad; pero esos ritos son las imperiosas leyes que proscriben nuestro amor en la tierra.

—No importa; porque Dios que le bendice desde el cielo, nos dará fuerza para luchar contra la tiranía de los hombres.

—¡Ay, D. Alfonso!

—¿Qué teneis, Susana? ¿Tembláis?

—Si; tiemblo por vos, porque desde que me habéis declarado vuestro amor, que ya yo antes conocía, pagándole silencioso tributo, siento un terror inexplicable en mi alma, que parece querer anunciarme un cúmulo de terribles desventuras.

—Tened más valor, alma mía; confiad en Dios, que ve la pureza de nuestros sentimientos, y en mí que os adoro con todo mi corazón, y nada temáis.

—Por mí nada temo, D. Alfonso, lo temo todo por vos; porque si llegáis á ser desgraciado por mi causa, jamás me lo perdonaría.

—¿Tanto me amáis, hermoso dueño mío?

—Si os amo? ¡Ah! mi labio no sabe ni acierta á expresar toda la fuerza de esta pasión, que comprimida antes en mi pecho, vos acabáis de hacer estallar, abrasando con vuestras palabras el secreto seno en donde estaba reconcentrada; pero si mi frase es ineficaz para pintaros mi amor, reparad en mi semblante, que en él debe hallarse retratado.

—Si, sí, Susana; no puedo dudaros; me amas, y me considero el más dichoso de los mortales.

Y arrojándose delante de su amada, la tomó la mano y la inundó de ardientes besos.

(Se continuará.)

BOLETIN PROFESIONAL.

PROVINCIA DE MÁLAGA.—CARTAS 1.º ABRIL 1875.

D. M. C. y G., profesor de instrucción primaria y de dibujo y pintor de historia;

La Sra. Doña C. T., profesora de instrucción primaria con título de superior y diez y ocho años de servicios prestados en establecimientos del Gobierno y certificados que acreditan su capacidad y celo en el desempeño de su cometido, y

La Sra. Doña C. C., también profesora de instrucción primaria con título elemental y tres años de práctica en el mismo establecimiento que la anterior, desean pasar á cualquiera de las *Repúblicas* hispano-americanas, mediante las condiciones usuales en tales casos.

Más pormenores en la Administración de LA CRÓNICA HISPANO-AMERICANA, donde también se reciben las proposiciones de los establecimientos públicos y privados de América que quieran utilizar los servicios de los aspirantes.

ADVERTENCIA.—Esta Administración no interesa nada por intervenir en los contratos.

ANUNCIO.

EL DERECHO MODERNO, POR FRANCISCO CARRANQUE.—Se vende en las principales librerías de España y América, á 4 rs. en Madrid; 4,50 en provincias, y 6 rs. en América. Pueden hacerse pedidos al administrador de *El Pueblo*, Corredera Baja de San Pablo, 43.

LOS MONGES DE OCCIDENTE DESDE LA ÉPOCA de San Benito hasta la de San Bernardo; obra escrita en francés por el Conde de Montalembert, de la Academia francesa, y traducida al castellano por D. Víctor Gebhardt. Medio real la entrega en toda España. Se suscribe en Madrid, D. Juan Ulled, Fomento, 36.

GALERÍA DE RETRATOS LUGUBRES POR MARIANO CHACEL.

Consta de un tomo de 384 páginas, esmerada impresión, y tiene magníficas láminas intercaladas en el texto.

Se vende á 60 rs. en España y 3 pesos oro en América. Los pedidos se harán á la Administración de LA CRÓNICA HISPANO-AMERICANA, Florin, núm. 6, Madrid. Se hace una rebaja de 30 por 100 en los pedidos que pasen de 25 ejemplares.

EL HERMANO JAIME, POR CH. PAUL DE KOCK.—Traducción de D. Victorino Victoria.

MADRID: 1875.

IMPRESA Y FUNDICION DE J. ANTONIO GARCÍA.
CALLE DE CAMPOMANES, NÚM. 6.

LA CRÓNICA HISPANO-AMERICANA.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En España, un trimestre, 5 pesetas; un año, 20.—Extranjero y Ultramar, un trimestre, 2 pesos fuertes (en oro); un año, 8 pesos fuertes (en oro).—Administración y Redacción, calle del Florin, núm. 6, segundo, Madrid.

Se suscribe: en España en las principales librerías ó en la Administración del periódico.

En Ultramar: Habana, D. Miguel Villa (*Moda Elegante*); en Puerto-Rico D. Julian Acosta.

Centro América: Granada, D. José Pasos, comisionado general. América, del Sur: Buenos-Aires, Sres. Bonorino, hermanos. Venezuela: Caracas, D. Martin J. Larralde. En los demás puntos de América anunciarán nuestros agentes.

La correspondencia; todo cuanto se roce con la gestión económica, y las reclamaciones, se dirigirán al Administrador, D. José del Pino, Florin, 6, segundo, Madrid.

Las suscripciones deben pagarse adelantadas, remitiendo el importe de ellas en letras de fácil cobro.

Se publica los días 3, 11, 19 y 26 de cada mes.

ADVERTENCIA.—En las Repúblicas de América quedan autorizados nuestras agentes para modificar los precios y condiciones de la suscripción.—Los corresponsales servirán directamente á los suscritores.